

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA
MARTES 05 DE MAYO DE 2020**

N° 16-2020

05-05-2020

EN SESION DE CONCEJO VIRTUAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO LAS CINCO Y VEINTE DE LA TARDE DEL DIA MARTES 05 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, BAJO LA PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ABOG. MARTIN TICONA MAQUERA Y LA ASISTENCIA REGISTRADA DE LOS SEÑORES REGIDORES: JORGE QUISPE APAZA, ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA, ELIANA MAZUELOS CHAVEZ, ADOLFO PEREZ PEREZ, EDDY NARCISO LARICO TINTAYA, JUAN JOSE YUCRA QUISPE, YANNINA MITZA ARIAS HUACO, RICAR LEANDRO TIPO QUISPE, JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI Y CARMELO ALEJO MAYTA.

ASISTIO TAMBIEN EL SEÑOR MARCIAL MAMANI CUTIPA SECRETARIO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

SE INFORMA QUE EXISTE QUORUM PARA LA PRESENTE SESION.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

SECRETARIO GENERAL: INFORMÓ QUE ACTA DE ORDINARIA DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2020 Y ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2020, FUERON PUESTOS EN CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL, CON ANTICIPACIÓN CONFORME ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO, POR LO QUE SE PUEDE PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: SEÑORES REGIDORES, VISTO EL INFORME DEL SECRETARIO GENERAL, SE DA POR APROBADA EL ACTA DE ORDINARIA DE FECHA 30 DE MARZO DEL 2020 Y ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 31 DE MARZO DEL 2020, SE PROCEDE CON LA ESTACIÓN DE DESPACHOS.

II. ESTACION DESPACHOS:

SECRETARIO GENERAL: EN LA PRESENTE SESIÓN SE INFORMA AL PLENO DEL CONCEJO QUE NO HAY NINGÚN DOCUMENTO QUE SE PUEDA DAR CUENTA AL PLENO DEL CONCEJO.

III. ESTACION INFORMES:

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- INFORMA AL PLENO DEL CONCEJO, QUE HAY UN CONTINGENTE MASOMENOS DE 60 PERSONAS QUE YA ESTÁN EN CAMINO PARA PODER LLEGAR HASTA LA ZONA DE CHUCUITO, ASIMISMO HASTA EL DISTRITO DE ACORA, LOS MISMOS QUE TAMBIÉN TENEMOS QUE DARLES EL CORRESPONDIENTE PROCESO CONFORME A ESTE LINEAMIENTO ACTUALIZADO DE TRASLADO DE CUARENTENA DE PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN FUERA DEL DOMICILIO HABITUAL CON EFECTO DE MEDIDAS DE AISLAMIENTO, DE LA MISMA FORMA DEBO PRECISARLES DE QUE EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES QUE SIGNIFICA RESTAURANT, POLLERÍAS Y OTRAS ACTIVIDADES ESTA NO TIENEN FECHA TODAVÍA, CONSECUENTEMENTE TAMBIÉN DURANTE ESTOS DÍAS SE ESTÁN REALIZANDO LA FISCALIZACIÓN E IMPOSICIÓN DE MULTAS, CIERRE Y DECOMISO, LO MISMO TAMBIÉN AL COMERCIO QUE NO ESTÁ PERMITIDO DURANTE ESTA CUARENTENA, DE LA MISMA FORMA SE ESTÁ REALIZANDO LAS DIVERSAS FISCALIZACIONES. DA EL USO DE LA PABLARA A LOS SEÑORES REGIDORES EN ESTA ESTACIÓN DE INFORMES.

REGIDOR JORGE QUISPE APAZA: INFORMA AL CONCEJO QUE EL DÍA DOS DE MAYO HEMOS ASISTIDO EN COMPAÑÍA DE LOS SEÑORES REGIDORES, RICAR TIPO QUISPE, JUAN JOSE YUCRA QUISPE Y EDDY LARICO TINTAYA AL CUARTEL DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO A INVITACIÓN DE LA ABOG. NILDA CHUARAYRA, GERENTE DE PROTECCION CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL, DONDE SE LLEVÓ A CABO UNA REUNIÓN SENCILLA POR EL DÍA DEL TRABAJO Y SE ENTREGÓ UNA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR PARTE DEL DESPACHO DE ALCALDÍA A TODO LOS TRABAJADORES DE ESTA DEPENDENCIA QUE CON MUCHO ESFUERZO LLEVAN LA PRIMERA LÍNEA DE BATALLA, CONJUNTAMENTE CON LA POLICÍA NACIONAL Y FUERZAS ARMADAS TANTO EN EL ORDENAMIENTO DE LA CIUDAD COMO EN EL ESTADO DE EMERGENCIA Y OTRAS ACCIONES PERMANENTES DURANTE LAS 24 HORAS DEL DÍA, EN SEGUNDO LUGAR A RAÍZ DE LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE NOTIFICACIÓN DENOMINADO ASOCIACIÓN LAS GARDENIAS ANEXO I, A LA URBANIZACIÓN SAN SALVADOR YANAMAYO ALTO QUE FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR, EN DONDE HEMOS RECIBIDO ALGUNOS COMENTARIOS EN LA CUAL MANIFIESTAN QUE LAS ÁREAS DE APORTES SERIA TERRENOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, EN TAL SENTIDO HE CURSADO LA CARTA N° 004-2020, EN MI

CONDICIÓN DE PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN ORDINARIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO EL DÍA 01 DE MAYO DEL 2020, ASIMISMO EL DIA DE AYER 04 DE MAYO HE VISITADO LA ASOCIACIÓN LAS GARDENIAS ANEXO I, CON LA FINALIDAD DE CONSTATAR INSITU EN COMPAÑÍA DEL SEÑOR ALCALDE DE ALTO PUNO, HABIÉNDOSE VERIFICADO QUE NO EXISTE TERRENOS DE LA MUNICIPALIDAD COMO SE COMENTA Y HEMOS VERIFICADO INSITU, EN DONDE EN UN PLANO NOS HAN MOSTRADO QUE ESTÁN DEDICADOS AL ÁREA DE APORTE QUE NO COLINDA CON LOS TERRENOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, ASIMISMO A RAÍZ DE ESTA VISITA LAS ASOCIACIÓN LAS GARDENIAS Y OTROS QUE ESTÁN EN ESTA ZONA, ESTÁN CONSUMIENDO AGUA DE UN POZO ARTESANAL TIPO OJO DE AGUA, TOTALMENTE CONTAMINADO PORQUE NO DISCURRE AGUA, ENTONCES ELLOS SOLICITAN QUE EMSA PUNO ASISTA CON UN TANQUE CISTERNA A FIN DE QUE PUEDAN PROVEER AGUA POTABLE, EN ESE SENTIDO SEÑOR PRESIDENTE HEMOS LLAMADO AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE EMSA PUNO AL ING. ZENÓN MELLADO Y EL ATENTAMENTE NOS HA CONTESTADO Y NOS HA PUESTO EN CONTACTO CON UN SEÑOR DE APELLIDO ESPINOZA QUE ES EL GERENTE DE OPERACIONES A FIN DE QUE ESTAS ORGANIZACIONES PUEDAN SOLICITAR AGUA PARA CONSUMO HUMANO, POR LO QUE ESO FUE LA TAREA DE ESTE HECHO QUE PONGO DE CONOCIMIENTO A SU PRESIDENCIA Y POR LA TARDE Y TALVEZ SEA NECESARIO APOYAR CON COMBUSTIBLE PARA TRES VIAJES O LAS QUE SEA NECESARIO. TAMBIÉN DEBO INDICAR QUE EL ALCALDE DE ALTO PUNO HA ESTADO EN TODO MOMENTO ACOMPAÑÁNDONOS EN ESTA ACCIÓN Y TIENE LA OBLIGACIÓN DE QUE ZONAS SON LAS AFECTADAS EN ESTE MOMENTO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ: PREVIO SALUDO AL PLENO DEL CONCEJO, INFORMA QUE SE HA VISITADO AL MERCADO UNIÓN Y DIGNIDAD EL DÍA DE AYER Y EL DÍA DE HOY, DE LOS CUALES LOS COMERCIANTES ESTÁN PREOCUPADOS EN VISTA QUE ESTÁ TOTALMENTE CONTROLADO ENCERRADO CON ENFILADEROS EN LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR. EN UNA REUNIÓN CON PARTICIPACIÓN DEL ADMINISTRADOR INCLUSIVE CON EL COMANDANTE, HABÍAMOS ACORDADO A QUE SE ABRA EL JR. 1° DE MAYO CON EL JR. RICARDO PALMA Y A LA FECHA NO SE HA CUMPLIDO Y ESTÁN PREOCUPADOS LOS COMERCIANTES, EN VISTA QUE NO HAY MUCHA VENTA, ASIMISMO ESTARÍAN PREOCUPADOS LOS COMERCIANTES EN VISTA QUE ESTARÍAN HACIENDO LA CONTRA CAMPAÑA, DE REPENTE NUESTRA POLICÍA MUNICIPAL, EL SERENAZGO Y TODO EL PERSONAL, DICRIENDO DE QUE NO PUEDEN ATENDER Y TIENE QUE IR AL MERCADO PROGRESO SEGÚN SUS VERSIONES DE LOS COMERCIANTES, EL CLIENTE DEBE DECIDIR DÓNDE VA REALIZAR LAS COMPRAS DE PRIMERA NECESIDAD. POR OTRO LADO, AHORA QUE SE VA LEVANTAR EL ESTADO DE EMERGENCIA, DEBEMOS SOLUCIONAR LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS EN TODOS LOS MERCADOS QUE SE ENCUENTRAN UN POCO PÉSIMO, Y MI PERSONA EN REITERADAS OPORTUNIDADES LE HABÍA INFORMADO E INCLUSIVE EN LA ESTACIÓN DE PEDIDOS SOBRE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LOS MERCADOS NO ESTÁN OPERATIVOS, LOS PILONES PARA LAVARSE LAS MANOS, DE LA MISMA FORMA PASA EN EL MERCADO LAYKAKOTA Y PIENSO QUE EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO TIENE QUE VERIFICAR Y DE ESA MANERA REALICE EL REQUERIMIENTO PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA, TIENE EL USO DE LA PALABRA

REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA: FELICITAR AQUELLOS PERSONAJES QUE ESTÁN HACIENDO POSIBLE SOBRE EL ORDENAMIENTO QUE DEBE EXISTIR EN LOS MERCADOS Y FERIAS SABATINAS PARA QUE NO HAYA ESE CONTAGIO DEL COVID 19, YA QUE LA PRÓXIMA SEMANA SE VA LEVANTAR EL ESTADO DE EMERGENCIA Y SE VA REANUDAR ALGUNAS ACTIVIDADES Y ES NECESARIO QUE EXISTA ORDEN EN LOS MERCADOS, INDICA QUE A NIVEL NACIONAL EXISTE MAYOR CONTAGIO EN LOS DIFERENTES MERCADOS Y FERIAS SABATINAS, DE TAL MANERA FELICITA AL PERSONAL QUE HACE POSIBLE PARA QUE EXISTA ORDEN EN LOS MERCADOS, PERO TAMBIÉN HEMOS VISTO EN LOS DIFERENTES FERIAS Y MERCADOS QUE TODAVÍA LOS COMERCIANTES ESTÁN AGLOMERADOS Y NO EXISTE LA DISTANCIA ADECUADA DE UN METRO O DOS METROS ENTRE COMERCIANTES Y HABRÍA QUE ESTABLECER BIEN CLARO Y ORDENAR MEJOR, EN CUANTO AL PRECIO DE SUS PRODUCTOS, LOS COMERCIANTES AJUN NO EXHIBEN LOS PRECIOS DE SUS PRODUCTOS PARA QUE NO EXISTA AGLOMERACIÓN Y NO ESTÉN PREGUNTANDO, Y CON LA CRISIS ECONÓMICA QUE ATRAVIESA EL PUEBLO, LOS POBLADORES TIENE QUE BUSCAR LO MÁS ECONÓMICO Y EN ESE ENTENDER ANDAN PREGUNTANDO A LOS DIFERENTES COMERCIANTES Y SI EXISTIERA LA EXHIBICIÓN DE SUS PRECIOS NO HABRÍA ESTAS AGLOMERACIONES. POR OTRA PARTE, SEÑOR PRESIDENTE HEMOS EXIGIDO QUE SE COLOQUE UNA BALANZA MUNICIPAL DE LOS CUALES EN LOS MERCADOS

DESCENTRALIZADOS NO EXISTE LA BALANZA MUNICIPAL PARA HACER EL CONTROL DEL PESO DE LOS PRODUCTOS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO. - SEÑOR REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR: INFORMA QUE EL DÍA 21 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, NOS HEMOS CONSTITUIDO A UNA REUNIÓN A INVITACIÓN DEL PRESIDENTE DE JAYLLIHUAYA Y DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE FUTBOL CON SEDE PUNO, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS TERRENOS QUE SE VIENE PROYECTANDO PARA CONDONAR A ESTA INSTITUCIÓN Y SE ESTÁ VIENDO LA POSIBILIDAD QUE ALGUNOS INVASORES ESTÁN PERMANENTEMENTE CON EL PRETEXTO DE RECOGER LA COSECHA, SERÍA BUENO ACELERAR TODO ESTE TRÁMITE QUE ESTÁ PENDIENTE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO. - SEÑOR REGIDOR RICHAR LEANDRO TIPO QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR RICHAR LEANDRO TIPO QUISPE: INFORMA QUE EL DÍA 30 DE ABRIL TAN IGUAL QUE EL DÍA 02 DE MAYO, HA ESTADO PRESENTE EN LA SUB GERENCIA DE PROTECCIÓN CIUDADANA ACOMPAÑANDO A LOS COMPAÑEROS SERENAZGO Y TAMBIÉN DE LIMPIEZA Y QUE TRANSMITE EL PETITORIO QUE ELLOS HAN PETICIONADO Y ESPERANDO HASTA EL DÍA DE HOY SOBRE EL BONO ECONÓMICO, ASIMISMO SEÑALA QUE HAY DIFERENTES MUNICIPALIDADES QUE HAN DETERMINADO DENTRO DE SU CONCEJO MUNICIPAL LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE BONO LAS MUNICIPALIDADES DE HUANTA, TAMBO Y VARIAS MUNICIPALIDADES Y EL DÍA 1 DE MAYO HAN HECHO EFECTIVO DE ESTE BONO, ADEMÁS QUEDABA PENDIENTE EL INFORME DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, DE IGUAL MANERA DEL GERENTE MUNICIPAL Y DE QUÉ MANERA PODEMOS ACONDICIONAR UN PRESUPUESTO, A FIN DE QUE PUDIERA BENEFICIAR A NUESTROS COMPAÑEROS DE SERENAZGO Y DE LIMPIEZA PÚBLICA, A SABIENDAS QUE EL GOBIERNO CENTRAL HACE POCO DÍAS HA IMPLEMENTADO UN BONO ECONÓMICO A LA POLICÍA NACIONAL, AL INPE, Y TAMBIÉN AL EJÉRCITO, SIN EMBARGO ESTÁ DEJANDO DE LADO AQUELLOS TRABAJADORES PESE QUE ESTAMOS EN UN ESTADO DE EMERGENCIA ELLOS ESTÁN EN PRIMERA LÍNEA SON TRABAJADORES DE LIMPIEZA PÚBLICA Y DE SERENAZGO QUE ESTÁN LAS 24 HORAS LABORANDO Y QUIERO INFORMARLE ESTA PETICIÓN QUE HACEN LOS TRABAJADORES Y QUE VARIAS SESIONES ANTERIORES VENIMOS SOLICITANDO Y QUISIÉRAMOS SABER DE QUÉ MANERA VA SER LA IMPLEMENTACIÓN Y CUÁL ES EL INFORME QUE TENEMOS QUE DARLES A ESTOS COMPAÑEROS TANTO DE LIMPIEZA PÚBLICA Y DE SERENAZGO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO. - SEÑORA REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA: SEÑALA QUE LA FERIA SABATINA EN DONDE SE OBSERVÓ EL DÍA 26 DE ABRIL HUBO AGLOMERACIÓN Y NO HABÍA UNA BUENA UBICACIÓN DE LOS COMERCIANTES EN LA FERIA SABATINA, EN LOS ALREDEDORES DEL MERCADO UNIÓN Y DIGNIDAD, SIN EMBARGO EL SERENAZGO NO HA PODIDO CONTROLAR LA UBICACIÓN DE TODO LOS COMERCIANTES Y POSTERIORMENTE LO HAN CERRADO CON TODO LOS COMERCIANTES QUE SE ENCONTRABAN EN EL INTERIOR DEL MERCADO, ADEMÁS INFORMA QUE EL SERENAZGO NO INFORMO A LA POBLACIÓN SOBRE EL INGRESO Y SALIDA A LA FERIA SABATINA EN DONDE HUBO CONFUSIÓN POR PARTE DE LOS POBLADORES Y A SU VEZ BASTANTE AGLOMERACIÓN, ASIMISMO HACE LA DENUNCIA A LOS SERENAZGOS QUE ESTUVIERON EN LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR UBICANDO AL COMERCIO AMBULATORIO SIENDO FUNCIÓN DEL POLICÍA MUNICIPAL, SIN EMBARGO ESTOS EFECTIVOS DEL SERENAZGO NO TUVIERON EL CRITERIO PARA LA UBICACIÓN DE LOS COMERCIANTES, ADEMÁS SE HIZO EL DECOMISO DE SUS PRODUCTOS EL CUAL SE CALIFICARÍA COMO UN ROBO A LOS COMERCIANTES, POR LO QUE SE SUGIERE QUE A CADA COMERCIANTE SE UBIQUE MAS NO QUITARLE SUS PRODUCTOS. POR OTRA PARTE, INFORMA SOBRE LA VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN, ESTA VIENE SIENDO DESCARGADO EN ALTO PUNO A 200 METROS DEL CEMENTERIO DE ALTO PUNO, CONFORME MUESTRA EN LAS FOTOGRAFÍAS, DE LOS CUALES ESTOS RESIDUOS VIENEN SIENDO DESCARGADOS EN EL HORARIO DE 11 A 12 DEL MEDIODÍA, LA MISMA QUE VIENEN CAUSANDO LA CONTAMINACIÓN A LA POBLACIÓN, ES CUENTO INFORMA AL PLENO DEL CONCEJO.

IV. ESTACION PEDIDOS

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO: COMO PRIMER PEDIDO, EN FORMA REITERADA, ES REFERENTE A LA CASA REFUGIO, ACTUALMENTE SE TIENE CIFRAS ALARMANTES DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, QUE TAMBIÉN OCURRE EN NUESTRA REGIÓN, MUJERES QUE ESTÁN GUARDANDO CUARENTENA CON LAS PERSONAS QUE LE VIENEN AGREDIENDO INCLUSO HAN SIDO VÍCTIMAS DE ASESINATO, POR LO QUE ES IMPORTANTE APRESURAR, EL ACUERDO DE CONCEJO QUE YA SE HABÍA DADO Y QUE HASTA EL MOMENTO EN VARIAS OPORTUNIDADES, EN CALIDAD DE REGIDORA EN VARIAS OPORTUNIDADES HA CONSULTADO A LOS INGENIEROS EN QUE CAMINO ESTÁ EL PROYECTO DE LA CASA REFUGIO, SIN EMBARGO NADIE ME HA PODIDO DAR LA INFORMACIÓN, ADEMÁS SEÑALARON QUE RECIÉN VIENEN INFORMÁNDOSE, SIN EMBARGO LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO TIENE MUCHOS TERRENOS Y YO NO ENTIENDO CUÁL ES LA DEMORA PARA DESIGNAR UN TERRENO Y EMPEZAR CON ESTE PROYECTO, A LA VEZ ESTE PROYECTO ES A LARGO PLAZO EN DONDE NOSOTROS NECESITAMOS UNA CASA REFUGIO TEMPORAL, A LA NEGATIVA QUE SE TUVO, CUANDO PROPUSE LA INFRAESTRUCTURA DEL JR. RAMIS ALGUNOS AMBIENTES PUEDA SER UNA CASA REFUGIO TEMPORAL, PUES A LA NEGATIVA QUE SE HA RECIBIDO DE ESA PROPUESTA DEBIÓ VER UN PLAN ALTERNATIVO, PORQUE NOSOTROS COMO MUNICIPALIDAD SOMOS PARTE DE LUCHAR Y ERRADICAR ESTA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, ENTONCES NOSOTROS NO ESTAMOS HACIENDO NADA POR CONTRA RESTAR ESTE PROBLEMA SOCIAL QUE TENEMOS, ES MÁS TENEMOS UNA INSTANCIA PROVINCIAL QUE COMO ALCALDE PRESIDE, Y TENEMOS UNA SECRETARIA QUE HACE TODO LOS ESFUERZOS PARA QUE ESTA INSTANCIA PUEDA FUNCIONAR, SIN EMBARGO NO ESTAMOS APOYANDO PARA QUE PUEDA FUNCIONAR Y ERRADICAR ESTA VIOLENCIA QUE TIENE UNAS CIFRAS ALARMANTES. SE DIRIGE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL Y A TODOS LOS MIEMBROS REGIDORES Y REGIDORAS QUE ESTÁN PRESENTES EN EL CONCEJO MUNICIPAL, A QUE SE DE SOLUCIÓN URGENTE PARA QUE HAYA AMBIENTES Y SE PUEDE USAR COMO UNA CASA REFUGIO TEMPORAL, QUE SE REQUIERE CON URGENCIA, PIDE AL CONCEJO MUNICIPAL Y RESPONSABILIZA DE NO HACER NADA, POR ACTOS QUE SE PUEDA COMETER, LOS FUTUROS FEMINICIDIOS QUE PUEDA DARSE EN LA PROVINCIA DE PUNO, RESPONSABILIZA AL CONCEJO MUNICIPAL POR NO LLEGAR A UNA SOLUCIÓN QUE REALMENTE ES MUY FÁCIL, CONSEGUIR AMBIENTES EN COORDINACIÓN CON LA MISMA BENEFICENCIA, SOLICITA QUE SE PUEDA HACER CUMPLIR ESTE PEDIDO Y SE PUEDA SOLUCIONAR Y COORDINAR CON LA INSTANCIA PROVINCIAL PARA QUE SE PUEDA DELEGAR AMBIENTES PROVISIONALES PARA REFUGIAR A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR. COMO SEGUNDO PEDIDO, RESPECTO A LOS PEDIDOS QUE HA ESTADO HACIENDO EL REGIDOR RICAR TIPO QUISPE, SOBRE LOS SERENOS Y PERSONAL DE LIMPIEZA PÚBLICA QUE TRABAJAN A DIARIO, ENFRENTAN ESTA PANDEMIA A DIARIO Y PONEN EN PELIGRO A SU FAMILIA, MENCIONA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL DEBERÍA ESTAR PREOCUPADO POR ESTE PERSONAL QUE PUEDE FALLECER O COMO PUEDE LLEVAR EL VIRUS A SU FAMILIA, COMO REGIDORES, LA LABOR ES FISCALIZAR LA GESTIÓN MUNICIPAL, SI SE VE ALGUNA CUESTIÓN INFORMAL O ALGÚN ACTO QUE NO ESTÁ CONTEMPLADO DENTRO DE LA LEY MUNICIPAL, LO QUE CORRESPONDE ES INFORMAR Y PROPONER ACTOS DE SOLUCIÓN, MAS NO ES DESAUTORIZAR A LOS SERENOS Y GERENTES, LAS PROPUESTAS SE HACEN EN LA MUNICIPALIDAD A TRAVÉS DE LAS REUNIONES QUE SE LLEVAN A CABO CON GERENTES Y SUB GERENTES, DE NINGUNA MANERA ESTA DE ACUERDO CON QUE ALGUNOS COLEGAS REGIDORES VAYAN A ENFRENTAR A LOS SERENOS EN LOS MERCADOS Y LO PONGAN CONTRA LA PARED CON LA POBLACIÓN, SE TIENE QUE REFLEXIONAR DE COMO ACTUAMOS FRENTE A LA POBLACIÓN, NO SE PUEDE ESTAR HACIENDO CAMPAÑA POLÍTICA A COSTAS DE HACER UN ABUSO EN CONTRA DEL SERENO, NO PODEMOS ESTAR CAENDO EN ESTA CLASE DE ACTOS, LAS PROPUESTAS SE HACEN DE FRENTE CON LAS PERSONAS QUE ESTÁN ENCARGADAS, EN ESTE CASO SON LOS GERENTES Y LOS SUB GERENTES, ESTOS SERENOS Y EL PERSONAL DE LIMPIEZA PÚBLICA CUMPLEN ÓRDENES Y ELLOS NO SE MANEJAN SOLOS, POR LO QUE NO ESTA DE ACUERDO CON ESTE ACTO DE ABUSO DE AUTORIDAD, DENTRO DE ESTO TAMBIÉN PIDE, SI HAY UNA DESORGANIZACION QUE OTROS REGIDORES LO ESTÁN INFORMANDO, SOLICITA A LA SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS ORGANICE MEJOR SU FORMA DE TRABAJAR DE FISCALIZADORES EN COORDINACIÓN CON LOS SERENOS A QUE SE ORGANICEN DE UNA MEJOR MANERA, HACE POCOS DÍAS ES MUY LAMENTABLE VER QUE NUESTROS FISCALIZADORES MUNICIPALES DE LA OFICINA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS INCLUSO SE HACEN FALTAR EL RESPETO CON LOS POBLADORES, PORQUE HACEN ESTAS FISCALIZACIONES A LOS AMBULANTES, Y SE VIO QUE SOLO HABÍA HASTA CUATRO FISCALIZADORES AL NÚMERO QUE HABÍA DE AMBULANTES EN EL JIRÓN LOS INCAS DEFINITIVAMENTE ESTABA DE PERDER, ESTAS ACTIVIDADES DEBEN SER BIEN ORGANIZADAS. SUGIERE A LA SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, QUE LAS FISCALIZACIONES U OPERATIVOS DEBEN SER DE LA MANO CON SERENAZGO, CON LA POLICÍA, PARA EVITAR PERDER LA AUTORIDAD CON ESTA CLASE DE ACCIONES, DONDE DOS A TRES FISCALIZADORES QUIEREN FISCALIZAR FRENTE A UN GRUPO DE COMERCIANTES FALTANDO RESPETO A LA AUTORIDAD. COMO TERCER

PEDIDO ES QUE LAS ACTIVIDADES TIENEN QUE SER ORGANIZADAS Y QUE EL GERENTE Y SUB GERENTE DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y DESARROLLO ECONÓMICO PUEDAN ORGANIZAR MEJOR SUS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN. COMO CUARTO PEDIDO, SE AÚNA AL PEDIDO QUE HA REALIZADO EL REGIDOR ADOLFO PÉREZ PÉREZ, SOBRE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LOS MERCADOS QUE ESTÁN A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD, LOS MISMOS QUE ESTÁN INOPERATIVOS Y HAY QUE TRATAR DE SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA, EN DONDE SE COBRA UNA ENTRADA DE S/. 0.50 CÉNTIMOS Y MUCHAS VECES ESTOS SERVICIOS HIGIÉNICOS NO CUMPLEN CON LAS MEDIDAS SANITARIAS. ASI MISMO, SE HIZO UN PEDIDO ANTERIORMENTE SOBRE EL INFORME DEL POR QUÉ SE HIZO EL MOVIMIENTO DE LA VARIACIÓN DE PRESUPUESTO EN FECHA 15 Y 16 DE ABRIL DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD Y TAMBIÉN SE HA HABÍA PEDIDO QUE YA SE EXPONE UN PLAN DE REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO QUE YA SE HA DESIGNADO A NIVEL NACIONAL, DE CÓMO SE VAN A DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES, NORMALIZÁNDOSE DE POCO A POCO Y LA MUNICIPALIDAD YA DEBERÍA ESTAR TRABAJANDO EN UN PLAN PARA REANUDAR ACTIVIDADES COMO TRANSPORTE, COMERCIO, TURISMO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO. - SEÑOR REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE: SEÑALA QUE DE UN POBLADOR SU TRICICLO HA SIDO RETENIDO POR LA SUB GERENCIA DE INSPECCIONES Y TRÁNSITO, DE TAL MANERA QUE ESTE CIUDADANO HA RECONOCIDO SU FALTA, POR LO TANTO, HA PAGADO LA SUMA DE S/. 180.00 SOLES, POR LO QUE EL GERENTE LE SOLICITA LA DECLARACIÓN JURADA LO CUAL TIENE QUE ESTAR LEGALIZADO POR LA NOTARIA Y COMO SE PUEDE VER NO HAY ATENCIÓN, ASIMISMO ANTE ESTA GERENCIA ESTE CIUDADANO HA PRESENTADO LA TARJETA DE PROPIEDAD EL CUAL JUSTIFICARÍA, POR LO QUE EL GERENTE DE TRANSPORTE LE SOLICITA A QUE PRESENTE LA DECLARACIÓN JURADA POR EL NOTARIO, POR LO QUE SE CALIFICA COMO UN ABUSO DE AUTORIDAD POR PARTE DEL SUB GERENTE, EN VISTA QUE ESTOS DÍAS NO HAY ATENCIÓN DE LAS NOTARÍAS. COMO SEGUNDO PEDIDO, CONFORME LO HAN SEÑALADO LOS REGIDORES RICHAR TIPO QUISPE Y OTROS, ES REFERENTE A LA SUB GERENCIA DE PROTECCIÓN CIUDADANA EN DONDE NOS HEMOS CONSTITUIDO VARIOS REGIDORES A ESTA DEPENDENCIA LLEVANDO UNOS YOGURES QUE HA DONADO LA EMPRESA GLORIA, LOS SERENOS SON LOS QUE HAN GARANTIZADO LA SEGURIDAD, EL PATRULLAJE EN LAS CALLES Y EN LAS AVENIDAS Y BARRIOS, TANTO DE DÍA Y DE NOCHE, PARA LO CUAL HAN PRESENTADO UN PLAN DE TRABAJO DE FORTALECIMIENTO DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DE LA PANDEMIA COVID 19, EN EL CUAL CONTEMPLA EL REGISTRO ESTADÍSTICO DE AUXILIO RÁPIDO, POR LO QUE SOLICITO SE APRUEBE LA PETICIÓN QUE ESTÁN PRESENTANDO LA SUB GERENCIA DE PROTECCIÓN CIUDADANA, SIN OLVIDAR DEL PERSONAL DE LIMPIEZA QUE TAMBIÉN SON PARTE QUE DÍA A DÍA VIENEN REALIZANDO EL TRABAJO DE LIMPIEZA PÚBLICA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO. - SEÑORA REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA: COMO PRIMER PEDIDO ES REFERENTE AL LINK QUE SE HA ENVIADO POR VÍA WASAP EN EL GRUPO DE REGIDORES, Y QUE SE PUEDA CONTACTARSE CON BIOFÍSICO DE ANDREA SCALKER, PARA BUSCAR LA CURA DEL COVID 19, LO CUAL SERÍA UN GRAN APOYO PARA NUESTRA POBLACIÓN Y SE PUEDA CURAR A TODO LOS QUE ESTÁN INFECTADOS POR EL COVID 19 Y TAMBIÉN SE HA PROPUESTO EN LAS SESIONES ANTERIORES SOBRE LA PROMOCIÓN E INCENTIVAR LA ACTIVIDAD FÍSICA, PARA QUE LA POBLACIÓN PUEDA PRACTICAR. COMO SEGUNDO PEDIDO, ME AÚNO AL PEDIDO REALIZADO POR LA REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO SOBRE LA CASA REFUGIO DE LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR QUE TAMBIÉN SE HA SOLICITADO EN LA ESTACIÓN DE PEDIDOS, QUE PUEDE FUNCIONAR COMO CASA REFUGIO DE LA MUJER EN LAS PROPIEDADES DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA, Y TAMBIÉN SE PUEDE VER QUE LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD NO SON EJECUTIVOS, EN VISTA QUE EN LA REUNIÓN DE LA INSTANCIA PROVINCIAL SE HA SOLICITADO LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA REFUGIO DE LA MUJER. POR OTRO LADO, SOLICITO A LA SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALICE EL PLAN DE TRABAJO PARA EL COMERCIO AMBULATORIO Y SE UBIQUE DE MANERA ORDENADA A LOS COMERCIANTES Y NO COMETA EL ABUSO DE AUTORIDAD Y QUE SE APLIQUE LA SANCIÓN DE MANERA EQUITATIVA TANTO A LAS EMPRESA GRANDES Y MEDIANAS EMPRESAS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO. - SEÑOR REGIDOR RICHAR LEANDRO TIPO QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR RICHA LEANDRO TIPO QUISPE: SEÑALA QUE SE TIENE UN REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y AHÍ ESTÁ EL TIEMPO DE LA PARTICIPACIÓN, SIN EMBARGO HACE UNA ACLARACIÓN, CUANDO SE DICE QUE LA GERENCIA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS VIENE BOTANDO SUS DESECHOS INORGÁNICOS EN LA PARTE DE ALTO PUNO, PARECE QUE ES EXAGERADO, LO QUE SUCEDERÍA ES QUE EXISTA ALGUNOS CENTROS DE RECICLAJE DE MANERA INFORMAL Y ESTO DEBERÍA VELAR LA MUNICIPALIDAD DE ALTO PUNO AL SER ESTE UN CENTRO POBLADO Y NO ESTAR INDICANDO DE QUE HAY UNA RESPONSABILIDAD A ESTA GERENCIA, POR LO QUE SE ESTA DANDO CONSTANTE SEGUIMIENTO LAS ACCIONES QUE TIENE ESTA GERENCIA, POR LO QUE SOLICITA SE IMPLEMENTE EL TEMA DEL BONO ECONÓMICO. COMO SEGUNDO PUNTO, HA ESTADO EN CONTACTO CON EL DIRECTIVO DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE, DONDE LAS MADRES VIENEN EXIGIENDO LA DOTACIÓN QUE ESTABA PROGRAMADO PARA EL MES DE ABRIL Y HASTA EL DÍA DE HOY NO SE TIENE LA DOTACIÓN, ES MAS NO HAY NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN QUE LES TENGA QUE HACER LA SUB GERENCIA A SUS REPRESENTANTES DE VASO DE LECHE, POR LO QUE SE SUGIERE QUE SE PUEDA LLEVAR UNA REUNIÓN VIRTUAL CON ESTA SUB GERENCIA Y TODO LOS REPRESENTANTES DE VASO DE LECHE. EN EL TERCER PUNTO, SOLICITA QUE SE PUEDA ELABORAR PROTOCOLOS DE ESTE TEMA DE SERVICIO DELIVERY QUE SE VA IMPLEMENTAR LOS SIGUIENTES DÍAS, DE QUÉ MANERA LA MUNICIPALIDAD A TRAVÉS DE LA SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS VA ESTABLECER LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y SABEMOS QUE ESTA TAREA LE CORRESPONDE AL MINSA, SIN EMBARGO LA SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEBE INVOLUCRARSE Y DEBE INTERVENIR. TAMBIÉN, SOBRE EL TEMA DE TRASLADO DE NUESTROS HERMANOS PUNEÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN DIFERENTES PARTES DEL PAÍS, MENCIONA QUE ES MUY LAMENTABLE QUE EL GOBIERNO REGIONAL, LEJOS DE COADYUVAR Y APOYAR A LA MUNICIPALIDAD EN ESTA NUEVA TAREA, RECHAZA LAS OPINIONES DEL GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DONDE INDICA QUE ALGUNOS ALCALDES ESTÁN HACIENDO UN COMplot POLÍTICO CONTRA EL GOBIERNO REGIONAL SUPUESTAMENTE PORQUE ESTAMOS DE ALGUNA MANERA PONIENDO EN CONTRA PARA QUE SE TRASLADEN NUESTROS HERMANOS PUNEÑOS Y HACE INCAPAZ DE QUE EXISTE LINEAMIENTOS Y ESTOS DEBERÁN CUMPLIRSE, SI BIEN ES CIERTO SI AHORA LE CORRESPONDE LA TAREA A LA MUNICIPALIDAD; SIN EMBARGO, NO ES JUSTO QUE A TRAVÉS DE ALGUNOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL SE ESTÉ TILDANDO A LA MUNICIPALIDAD DE HACER UN COMplot POLÍTICO PARA QUE NO SE TRASLADEN NUESTROS HERMANOS PUNEÑOS, SUGIERE QUE SE PUDIERA ESTABLECER MECANISMOS DE DIALOGO, CON FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO REGIONAL, QUE LEJOS DE APOYAR, ESTAN GENERANDO UNA CONTRADICCIÓN.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ: COMO PRIMER PEDIDO VA REFERENTE A LOS SERVICIOS QUE SE VAN REACTIVANDO, LOS SERVICIOS DELIVERY Y RESTAURANTS QUE ESTE TIPO DE SERVICIOS PUEDAN INCREMENTAR EL NÚMERO DE CONTAGIOS, POR LO QUE SOLICITA AL GERENTE MUNICIPAL UNA CAPACITACIÓN ANTES DE EMITIR LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE VUELVAN ATENDER ESTOS TIPOS DE SERVICIOS. COMO SEGUNDO PEDIDO SOBRE LA PRIORIZACIÓN DE LAS PRUEBAS RÁPIDAS PARA LOS TRABAJADORES QUE ESTÁN EN PRIMERA LÍNEA, SABIENDO QUE UN GRAN NÚMERO DE POLICÍAS Y SERENAZGOS EN OTRAS REGIONES HAN SIDO CONTAGIADOS, LO QUE SE QUIERE ES QUE SE SOLICITE PRIORIZAR PRUEBAS RÁPIDAS PARA LOS TRABAJADORES DE PRIMERA LÍNEA, DE LA MISMA MANERA SE REITERA EL PEDIDO DE UN BONO DE RECONOCIMIENTO A UNA LABOR QUE PONE EN RIESGO SU VIDA Y SU SALUD. COMO TERCER PEDIDO, ES CONTINUAR CON LAS MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y MEDIDAS SANITARIAS QUE SE HAN VENIDO IMPLEMENTANDO CON ÉXITO EN LOS MERCADOS, EN DONDE SE HA VISTO EL ORDENAMIENTO EL INGRESO Y LA SALIDA ASI COMO LA PREVISIÓN DE BARBIJOS, GUANTES PARA LOS VENDEDORES TANTO COMO PARA LOS COMPRADORES, ES NECESARIO CONTINUAR CON ESTA MEDIDA, PORQUE NUESTRA PROVINCIA RECIÉN ESTÁ EMPEZANDO CON LOS CONTAGIOS Y SEGÚN LAS ESTADÍSTICAS ES AHÍ EN DONDE SE DA UN MAYOR NÚMERO DE CONTAGIOS. COMO CUARTO PEDIDO TIENE QUE VER CON UNA REUNIÓN DEL DIA DE MAÑANA DONDE SE PRESENTA EL DIAGNÓSTICO DE LA ESTRATEGIA EDUCATIVA “APRENDO EN CASA”, EN TODA LAS PROVINCIAS Y NOSOTROS QUEREMOS SABER TAMBIÉN, COMO VA ESTA ESTRATEGIA EN NUESTRA PROVINCIA DE PUNO, SOLICITA QUE LA MUNICIPALIDAD ASIGNE UN PRESUPUESTO ESPECÍFICO PARA FACILITAR LA CONECTIVIDAD EN ALGUNAS ZONAS Y TAMBIÉN DEFINIR CUÁL VA SER EL APOYO COMO MUNICIPALIDAD FRENTE A ESTA ESTRATEGIA, DE LA MISMA MANERA DESTINAR UN ESPACIO DE LA PLATAFORMA DE LA MUNICIPALIDAD QUE SEA EMINENTEMENTE EDUCATIVO Y QUE DE SOPORTE A ESTA ESTRATEGIA “APRENDO EN CASA”, CUANTOS ESTUDIANTES NO ESTÁN ACCEDIENDO A UN SERVICIO Y PODEMOS BRINDAR UN SERVICIO EN NUESTRA PLATAFORMA, PUEDE SERVIR

PARA ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS, ADEMÁS MUCHO DE LOS PADRES SE ESTÁN HACIENDO CARGO SOBRE TODO EN EL NIVEL INICIAL HA DECAÍDO EL REGISTRO DE MATRÍCULAS Y ALGUNOS PADRES SE ESTÁN HACIENDO CARGO Y SERÍA MUY IMPORTANTE SOPORTAR CON ALGÚN ESPACIO EDUCATIVO DESDE LA MUNICIPALIDAD ESE TRABAJO ARDUO DE LOS PADRES DE FAMILIA. COMO QUINTO PEDIDO, ES MUY IMPORTANTE ABRIR EL DIALOGO CON LAS COMERCIANTES DE LA FERIA SABATINA Y DOMINICALES EX LOS INCAS QUIENES YA HAN SIDO ATENDIDAS SOBRE LA REUBICACIÓN, SIN EMBARGO, QUEDA TEMAS PENDIENTES, POR LO QUE SOLICITA SE HABRÁ EL DIALOGO CON LOS COMERCIANTES PORQUE TODAVÍA HAY CUESTIONES PENDIENTES.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JORGE QUISPE APAZA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JORGE QUISPE APAZA: SOLICITA QUE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN A TRAVÉS DE LA SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD CON RELACIÓN A PRESUPUESTO, ALCANCE UN DOCUMENTO BASTANTE CLARO SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD, EL GERENTE MUNICIPAL EN LA ANTERIOR SESIÓN NO HA PASADO VIA WATSAP QUE HABÍA UN RECORTE DE S/. 485,000.00 SOLES EN FONCOMUN, EN IMPUESTOS MUNICIPALES S/. 675,000.00 SOLES, EN RDR HEMOS DEJADO CAPTAR UN MONTO DE S/ 1'228.000.00 SOLES, EN TOTAL S/ 2'349,109.00 SOLES, PERO HEMOS RECIBIDO ESTA TRANSFERENCIA SEGÚN EL DECRETO DE URGENCIA N° 047-2020, DE S/. 907,000.00 SOLES, SI HACEMOS UNA RESTA TENDRÍAMOS UN FORADO DE S/. 1'442,109.00 SOLES, ENTONCES RESPECTO A ESTO REQUERIMOS EN FORMA DOCUMENTADA UN INFORME CLARO SOBRE CÓMO ESTÁN ASUMIENDO SOBRE EL POI, EL PLAN QUE NOSOTROS HEMOS SUGERIDO, QUE SE VISUALICE CUAL ES LA SITUACIÓN INICIAL Y CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL Y CUÁL ES LA DIFERENCIA QUE EXISTE, QUE ACTIVIDADES SE VAN DEJAR DE REALIZAR Y QUE ACTIVIDADES SE HAN INCREMENTADO. COMO SEGUNDO PEDIDO, SOLICITA QUE SE EFECTÚE LA PRUEBA RÁPIDA Y MOLECULAR SI ES NECESARIO AL PERSONAL DE SERENAZGO COMO PRIMERA LÍNEA QUE VIENE ENFRENTANDO ESTA PANDEMIA Y TAMBIÉN AL PERSONAL DE LIMPIEZA PÚBLICA DE IGUAL MANERA AL PERSONAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL, POR LO QUE SU PRESIDENCIA QUE FORMA PARTE DEL COMANDO PROVINCIAL DE OPERACIONES COVID 19, PUEDA SOLICITAR Y DEBA SOLICITARSE AL MÁS BREVE PLAZO A LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDE. COMO TERCER PEDIDO SE AÚNA AL PEDIDO DE BONO ECONÓMICO PARA LOS SERENAZGOS, SEGÚN INFORME N° 211-2020, CON FECHA 29 DE ABRIL DEL 2020 HA PRESENTADO LA SUB GERENTE DE PROTECCIÓN CIUDADANA Y HASTA AHORA NO SE CONOCE CUÁL ES EL TRÁMITE DE ESTA GESTIÓN, ADEMÁS HACE MENCIÓN QUE EN LA SEMANA PASADA SE HA VISTO EN LA TELEVISIÓN NACIONAL LA AGRESIÓN A LOS POLICÍAS MUNICIPALES Y EL SUSCRITO HA LLAMADO AL PROCURADOR MUNICIPAL DE LAS ACCIONES Y ESTE FUNCIONARIO NI SIQUIERA ESTABA ENTERADO DE LOS HECHOS, AL RESPECTO TAMBIÉN SOLICITA UN INFORME QUE SE HA HECHO SOBRE ESTAS AGRESIONES, SI SE HA HECHO LA DETENCIÓN CORRESPONDIENTE, CUAL ES EL FUTURO DE ESOS TRABAJADORES Y COMO VA QUEDAR ESA AGRESIÓN.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA, TIENE EL USO DE LA PALABRA

REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA: COMO PRIMER PEDIDO, CON REFERENCIA A LOS COMERCIANTES DE LOS DIFERENTES MERCADOS Y FERIAS, PONER ORDEN EN CUANTO A LA DISTANCIA DE COMERCIANTE A COMERCIANTE, POR LO MENOS DOS METROS DE DISTANCIA EN VISTA QUE SIGUEN AGLOMERADOS Y PUEDE LOGRASE UN MAYOR CONTAGIO, COMO SEGUNDO PEDIDO ES QUE LOS COMERCIANTES EXPONGAN EL PRECIO DE SUS PRODUCTOS. COMO TERCER PEDIDO ES QUE SE PONGAN LAS BALANZAS MUNICIPALES EN TODOS LOS MERCADOS Y FERIAS ITINERANTES. COMO CUARTO PEDIDO ES REFERENTE AL BONO DE RECONOCIMIENTO PARA EL PERSONAL DE SERENAZGO Y PERSONAL DE LIMPIEZA, SI BIEN ES CIERTO QUE SE VAN A REACTIVAR ALGUNAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, Y LAS EMPRESAS SE VAN REACTIVAR, TIENEN QUE PRESENTAR SU PROTOCOLO DE ATENCIÓN, Y TAMBIÉN HAY PROBLEMAS A QUE INSTANCIAS SE VA PRESENTAR Y HABRÍA QUE VER SI ES AL GOBIERNO REGIONAL O A LA DIRESA, O AL MUNICIPIO, HABRÍA TENER BIEN EN CLARO ESTOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR EDDY NARCISO LARICO TINTAYA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR EDDY NARCISO LARICO TINTAYA: COMO PRIMER PEDIDO, ES A LA SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y A LA OFICINA DEL CENTRO DE ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR, PUEDA REMITIR UN INFORME A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO,

ASIMISMO SOLICITA A SU PRESIDENCIA QUE PUEDA SOLICITAR UN INFORME A LA BENEFICENCIA PÚBLICA SOBRE EL TRABAJO QUE HAN VENIDO DESEMPEÑANDO Y EN LAS DEFICIENCIAS EN LAS QUE SE PUEDE MEJORAR, EN VISTA QUE SE LA ENCARGADO TAREAS Y DEBERES ESPECÍFICOS, POR QUE ATIENDE A UNA POBLACIÓN VULNERABLE Y NOSOTROS COMO CONCEJO MUNICIPAL PODRÍAMOS LLEGAR A ESTA POBLACIÓN. EN TERCER LUGAR SOLICITA A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO, QUE LA FISCALIZACIÓN QUE SE HIZO EL DÍA HOY POR PARTE DE LA SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, PUEDA SEGUIR, PORQUE CIERTOS RESTAURANTS Y EMPRESAS QUE SE DEDICAN A LA VENTA DE COMIDA, HAN ABIERTO SUS PUERTAS CON NORMALIDAD, ESTA ACTIVIDAD TODAVÍA NO ES PERMITIDA CONFORME A LOS DECRETOS DE URGENCIA Y A LAS DISPOSICIONES MUNICIPALES, SI ES QUE SE PERMITE A ESTOS ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE COMIDA FUNCIONEN SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN, VAN A TOMAR COMO EJEMPLO OTROS ESTABLECIMIENTOS, POR LO QUE LOS FISCALIZADORES SE DEBERÍA INTENSIFICAR LOS TRABAJOS ESTOS DÍAS, PARA QUE EL 11 DE MAYO, EMPEZAR DE LA MEJOR FORMA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR: INDICA QUE, ANTES DE LA DECLARATORIA DE LA EMERGENCIA, LA FEDERACIÓN DE FUTBOL EN COORDINACIÓN CON EL PRESIDENTE DE JAYLLIHUAYAYA, HAN PRESENTADO UN EXPEDIENTE LA MISMA QUE HA SIDO DERIVADO A LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO, POR CONSIGUIENTE, SOLICITA QUE SE DISPONGA Y SE AGILICE ESE TRÁMITE A EFECTOS DE VIABILIZAR ESE PROYECTO TAN ANSIADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA VIDENA PUNO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ: INDICA QUE, ANTERIORMENTE LOS SEÑORES REGIDORES HAN PEDIDO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS BALANZAS MUNICIPALES, POR EJEMPLO LA BALANZA DEL MERCADO LAYKAKOTA SE ENCUENTRA MALOGRADO A LA FECHA, DE LA MISMA FORMA PASA EN EL MERCADO UNIÓN Y DIGNIDAD, ASIMISMO LOS POBLADORES SEÑALAN QUE LOS COMERCIANTES EXPENDEN SUS PRODUCTOS CON MENOR PESO, LO CUAL EN LA MAYORÍA NO OCURRE, TAN SOLO OCURREN EN EL COMERCIO AMBULATORIO. COMO OTRO PEDIDO ES REFERENTE A LOS COMERCIANTES QUE VIENEN EXPENDIENDO SUS PRODUCTOS CON PARLANTES, PREGUNTA ¿CON QUE AUTORIZACIÓN?, Y SE PUEDE VER QUE ALGUNOS TRANSPORTISTAS TOMARON SUS VEHÍCULOS Y EMPEZARON A VENDER DIFERENTES PRODUCTOS, POR LO QUE SOLICITA LA INSPECCIÓN POR PARTE DE LOS INSPECTORES DE TRÁNSITO, EN VISTA QUE TIENE QUE TRABAJAR LEGALMENTE Y NO SOLO AFECTAR A UN SECTOR.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- RESPECTO A LOS INFORMES QUE HAN SEÑALADO LOS SEÑORES REGIDORES, ES NECESARIO PRECISAR LO SIGUIENTE, COMO CONCEJO MUNICIPAL, TENEMOS QUE SER BASTANTES COHERENTES, CON LO QUE SE PIDE Y CON LO QUE SE INFORMA Y EN LO QUE SE HACE, ESTAMOS SOLICITANDO QUE TENEMOS QUE RECONOCER AL PERSONAL DE SERENAZGO Y AL PERSONAL DE LIMPIEZA, PERO NO SOMOS COHERENTES PARA PODER RESPALDAR SUS TRABAJO, EN ESTE MOMENTO A NIVEL DE LOS MERCADOS DE LIMA, CONFORME SE VISUALIZA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y HA SIDO COMENTARIO DE NUESTRO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LA CANTIDAD DE COMERCIANTES CONTAGIADOS CON COVID 19, EN ESE ENTENDER SEÑORES REGIDORES NOS TIENE QUE AYUDAR Y RESPALDAR DE LOS TRABAJADORES QUE VIENEN DESEMPEÑANDO SUS LABORES TALES SON LOS SERENOS, POLICÍA MUNICIPAL, PERSONAL DE LIMPIEZA, TODA VEZ QUE ELLOS ESTÁN EN PRIMERA LÍNEA, ENFRENTANDO EN MEDIO DE ESTA PANDEMIA, EN ESE TEMA SEÑORES REGIDORES REITERO RESPALDAR Y JUSTAMENTE TAMBIÉN ESTE PROCESO DE CONTROLAR TODO ESTE COMERCIO AMBULATORIO NO ES UNA TAREA FÁCIL, EN ESE ENTENDER SE ESTÁ CONTROLANDO TODO LO QUE ES UNIÓN Y DIGNIDAD, JUSTAMENTE PARA PODER EVITAR LO QUE TAL VEZ PODEMOS VER EN AREQUIPA Y EN LIMA. DE IGUAL MANERA RESPECTO A LOS PEDIDOS QUE HAN REALIZADO, EFECTIVAMENTE A LAS BALANZAS QUE SE DEBE EXHIBIRSE EN LAS PRINCIPALES MERCADOS, SI TENEMOS DEFICIENCIAS, ALGUNAS ESTÁN MALOGRADAS, Y NO OBSTANTE HEMOS PEDIDO PARA QUE SE TRATE EN LA ÚLTIMA AGENDA, YA LA GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO SE LA IMPETRADO DE QUE HAGA UN REQUERIMIENTO, NO SOLAMENTE DE LAS BALANZAS Y SE VE QUE LA SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS NO CUENTA NI SIQUIERA CON UN PERIFONEO, PARA PODER TRABAJAR EN LAS PRINCIPALES MERCADOS ZONALES, EN ESA MEDIADA TAMBIÉN SE LA HA RECOMENDADO PARA QUE PUEDA ADQUIRIR BALANZAS, DE LA MISMA FORMA TODO ESTOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA LOS PERIFONEOS EN LOS PRINCIPALES

MERCADOS DE LA CIUDAD DE PUNO, DE IGUAL MANERA ESTAMOS ACOGIENDO RESPECTO AL BONO QUE LA MAYORÍA DE LOS REGIDORES HAN RECALCADO, ES CIERTO DE QUE YA SE HA RECIBIDO EL DOCUMENTO DE LA SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DE TAL FORMA SE HA DISPUESTO AL GERENTE MUNICIPAL, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, IMPLEMENTE CON LA FINALIDAD DE QUE PUEDE SER BENEFICIADO A FAVOR DE NUESTROS TRABAJADORES. RESPECTO A LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, AL MANEJO ECONÓMICO, A TODO LO QUE SIGNIFICA EL AVANCE DEL GASTO PRESUPUESTAL EN EL TERCER PUNTO DE LA AGENDA, EL SEÑOR GERENTE MUNICIPAL VA INFORMAR, ASIMISMO SE SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL DE SEGUIMIENTO RESPECTO A LA CASA REFUGIO MUJER, ENTENDIENDO QUE YA HUBO UN ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA ELABORAR EL PERFIL Y EL EXPEDIENTE TÉCNICO, LO CUAL FALTABA DEFINIR RESPECTO A LAS DOS PROPUESTAS DE TERRENOS QUE LAS REGIDORAS HABÍAN PROPUESTO, EN ESE ENTENDER, SEÑOR SECRETARIO GENERAL QUE SE REITERE CON LA FINALIDAD DE QUE SE PUEDA CONTINUAR CON EL TRÁMITE PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE FINAL Y UBICACIÓN DEL TERRENO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA REFUGIO MUJER, DE LA MISMA FORMA RESPECTO A LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LOS MERCADOS QUE TAMBIÉN HA SIDO PEDIDO Y TAMBIÉN NOSOTROS COMO AUTORIDAD ESTAMOS VERIFICANDO Y NO PODEMOS GENERALIZAR EN SU TOTALIDAD, SEÑORES REGIDORES SE HA HECHO UNA REMODELACIÓN DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DEL MERCADO CENTRAL Y NO PODEMOS TAPAR LOS OJOS FRENTE A ELLO, EN ESE SENTIDO SE HA HECHO LA REMODELACIÓN LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DEL MERCADO UNIÓN Y DIGNIDAD, EN DONDE NOS FALTA MEJORAR Y ESTAMOS TERMINANDO EL PROYECTO PARA LO QUE ES EL MERCADO LAYKAKOTA, LO CUAL CONSIDERAMOS QUE VAMOS INVERTIR EN LO QUE SIGNIFICA BÁSICAMENTE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DE LOS DIFERENTES MERCADOS DE LA CIUDAD DE PUNO, ASIMISMO SE HA ENFATIZADO RESPECTO AL PEDIDO DEL CONTROL DE LA BALANZA, EL CONTROL DEL COMERCIO AMBULATORIO, EN ESO DEBEMOS SEÑALAR SEÑORES REGIDORES, QUE LA MUNICIPALIDAD ESTÁ DANDO UNA OPORTUNIDAD A TODO LOS COMERCIANTES, PORQUE ELLOS ESTÁN VENDIENDO EN LAS DIFERENTES ZONAS LOS DÍAS SÁBADOS Y NO SERÍA CORRECTO QUE LAS PRINCIPALES VÍAS SEAN INVADIDAS POR EL COMERCIO INFORMAL, DADO QUE ESTAMOS EN ESTADO DE EMERGENCIA, DE LA MISMA FORMA SE ESTÁ FISCALIZANDO RESPECTO A LA VENTA EN LOS RESTAURANT DE LOS CUALES HAN SIDO BASTANTE ENFÁTICOS EN EL SENTIDO QUE EN PLENA CUARENTENA QUE CONCLUYE EL DÍA 10 DE MAYO NO SE PUEDE PERMITIR AUN LA VENTA CUANDO AÚN LA FECHA NO HA SIDO INDICADO, LOS DEMÁS PEDIDOS QUE HAN REALIZADO LOS SEÑORES REGIDORES, VA SER IMPLEMENTADO A TRAVÉS DE LAS HOJAS DE COORDINACIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE ESTÁN SEAN TRANSMITIDAS DIRECTAMENTE A CADA UNA DE LAS GERENCIAS Y DENTRO DEL PLAZO QUE CORRESPONDA DAR RESPUESTA A CADA UNO DE LOS PEDIDOS QUE HAN EFECTUADO LOS SEÑORES REGIDORES, CONSEQUENTEMENTE SE CONCLUYE CON LA ESTACIÓN DE PEDIDOS.

V. ESTACION ORDEN DEL DIA:

AGENDA Nº 01

EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE FORMALIZA LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN ASAMBLEA POR EL COMANDO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y OPERATIVO COVID 19 DE LA PROVINCIA DE PUNO PARA LA PREVENCIÓN DE LUCHA CONTRA LA PANDEMIA SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID 19 EN LA PROVINCIA DE PUNO.

SECRETARIO GENERAL: INFORMA QUE EN EL PRESENTE PROYECTO DE ORDENANZA QUE FORMALIZA, LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA POR EL COMANDO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y OPERATIVO COVID 19, SEÑALA: ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL "COMANDO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y OPERATIVO COVID-19 DE LA PROVINCIA DE PUNO", PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA PANDEMIA SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19, CUYA IMPLEMENTACIÓN ESTARÁ A CARGO DE CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN LA PLATAFORMA PROVINCIAL COVID-19; CUYA MATRIZ DE ACUERDOS FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ORDENANZA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, CONTROL, PROPAGACIÓN, EXPANSIÓN Y CONTAGIO MASIVO DEL VIRUS COVID-19 EN LA PROVINCIA DE PUNO; DURANTE LA VIGENCIA Y POSTERIOR AL LEVANTAMIENTO DEL AISLAMIENTO SOCIAL OBLIGATORIO, ASÍ COMO DURANTE LA VIGENCIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA, QUE ESTARÁ A CARGO DE CADA UNO DE LAS INSTITUCIONES CONFORMANTES DEL "COMANDO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y OPERATIVO COVID-19 DE LA PROVINCIA DE PUNO", EN COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA PROVINCIA DE PUNO, SEGÚN COMPETENCIA EN LA MATERIA.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR AL PRESIDENTE DEL COMANDO PROVINCIAL DE OPERACIONES PROVINCIAL COVID-19 DE PUNO, MONITOREAR Y ARTICULAR TODAS LAS ACCIONES CON CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES CONFORMANTES DEL "COMANDO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y OPERATIVO COVID-19 DE LA PROVINCIA DE PUNO" PARA SU CUMPLIMIENTO.

ARTÍCULO CUARTO.- LAS MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL, PROPAGACIÓN, EXPANSIÓN Y CONTAGIO MASIVO DEL VIRUS COVID-19 EN LA PROVINCIA DE PUNO TIENEN VIGENCIA HASTA QUE SE LEVANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL MINISTERIO DE SALUD.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR A SECRETARÍA GENERAL LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE ORDENANZA EN EL DIARIO DE PUBLICACIONES JUDICIALES, Y A LA OFICINA DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO WWW.MUNIPUNO.GOB.PE

DISPOSICION FINAL

ÚNICA.- FACÚLTASE AL SEÑOR ALCALDE EN SU CONDICIÓN DE PRESIDENTE DEL COMANDO PROVINCIAL DE OPERACIONES PROVINCIAL COVID-19 DE PUNO, PARA QUE MEDIANTE DECRETO DE ALCALDÍA DICTE EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, LAS DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y DE EJECUCIÓN NECESARIAS PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA PRESENTE ORDENANZA, ASÍ COMO AMPLIAR Y/O PRORROGAR LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE.

ASIMISMO SE TIENE LA OPINIÓN LEGAL N° 134-2020, SUSCRITA POR LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA, LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 67-2020 EN SU ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMA AL COMANDO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y OPERACIONES COVID-19 PUNO DE CARÁCTER TEMPORAL, EL MISMO QUE HA SIDO CONFORMADO POR: ALCALDE PROVINCIAL DE PUNO, GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, ALCALDES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE PUNO, ALCALDES DE CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PUNO, ORGANIZACIONES DE BASE, (CUBUP Y FOB), POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, CUARTA BRIGADA DE MONTAÑA DE PUNO, COLEGIOS PROFESIONALES, LA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA, EL PROGRAMA POLICLÍNICO MUNICIPAL – MPP., LA CAPITANÍA DEL PUERTO DE PUNO. ASIMISMO EN SU ARTÍCULO SEGUNDO.- CONFORMAR EL EQUIPO TÉCNICO DEL COMANDO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y OPERACIONES COVID-19 PUNO, INTEGRADO: 1). CPC. OMAR JESÚS QUISPE CHOQUE - PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE DECANOS – CONREDE-PUNO. 2). LIC. NOHELIA BRENDA GALINDO CALISAYA - DIRECTORA DEL PROGRAMA POLICLÍNICO MUNICIPAL PUNO. 3). DR. VIDMARD MENGUA HERRERA - DECANO DEL COLEGIO DE MÉDICOS DEL PERÚ, CONSEJO REGIONAL XIV DE PUNO. 4). LIC. DAVID MAMANI ZEA - DECANO DEL COLEGIO DE BIÓLOGOS DEL PERÚ, CONSEJO REGIONAL XV- PUNO. 5). LIC. IBETH CHURATA QUISPE - REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ CR VIII PUNO. 6). OBSTETRA FILOMENA MANRIQUE FLORES - DECANA COLEGIO REGIONAL DE OBSTETRAS - VIII PUNO. 7). SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ. 8). SANIDAD DE LA CUARTA BRIGADA DE MONTAÑA DE PUNO. ASIMISMO SEÑALA EN SU ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNA AL ABOG. ENGELS EMERGENCY LIPA MACHACA COMO COORDINADOR DE COMANDO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y OPERACIONES COVID-19 PUNO. TAMBIÉN SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO CUARTO.- VIGENCIA, EL "COMANDO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y OPERACIONES COVID-19 PUNO", TIENE VIGENCIA HASTA TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA POR EL MINISTERIO DE SALUD. EN ESE SENTIDO EL PRESENTE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL DEBATE Y DELIBERACIÓN QUE CORRESPONDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: CONFORME A DADO LECTURA EL SECRETARIO GENERAL AL EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL MEDIANTE EL CUAL SE FORMALIZA LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN ASAMBLEA POR EL COMANDO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y OPERATIVO COVID 19 DE LA PROVINCIA DE PUNO PARA LA PREVENCIÓN DE LUCHA CONTRA LA PANDEMIA SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID 19 EN LA PROVINCIA DE PUNO; ADEMÁS, INFORMA QUE DÍA VIERNES DE LA SEMANA PASADA HA SIDO CONSIDERADO POR ESTE COMANDO PROVINCIAL Y CON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES, SE HA TRASLADADO A LA GERENCIA DE ASESORÍA LEGAL CON LA FINALIDAD QUE HAGA EL INFORME FINAL LEGAL Y CONSECUENTEMENTE INGRESO AL CONCEJO MUNICIPAL, EN ESE SENTIDO SE PROCEDE AL DEBATE CORRESPONDIENTE Y A LA VOTACIÓN, SEÑOR REGIDOR JORGE QUISPE APAZA TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JORGE QUISPE APAZA: SEÑALA QUE, HAY QUE FELICITAR ESTA INICIATIVA, YA ERA NECESARIO QUE LA PROVINCIA DE PUNO CUENTE CON UN COMANDO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y OPERACIONES COVID 19, SIN EMBARGO INDICA QUE PARTE DESDE LA EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 167-2020, DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2020, CONFORME LO SEÑALA EN EL ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMA AL COMANDO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y OPERACIONES COVID-19 PUNO DE CARÁCTER TEMPORAL, EL MISMO

QUE HA SIDO CONFORMADO POR: ALCALDE PROVINCIAL DE PUNO, GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, ALCALDES DISTRITALES DE LA PROVINCIA DE PUNO, ALCALDES DE CENTROS POBLADOS DEL DISTRITO DE PUNO, ORGANIZACIONES DE BASE, (CUBUP Y FOB), POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, CUARTA BRIGADA DE MONTAÑA DE PUNO, COLEGIOS PROFESIONALES, LA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA, EL PROGRAMA POLICLÍNICO MUNICIPAL – MPP, LA CAPITANÍA DEL PUERTO DE PUNO. SIN EMBARGO, EN LA OPINIÓN LEGAL INDICA QUE EL ALCALDE PROVINCIAL ES EL PRESIDENTE, POR LO QUE EN LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DEBERÍA SER PRESIDENTE DEL COMANDO PROVINCIAL. ESA MISMA OMISIÓN TIENE LA OPINIÓN LEGAL EN SU PUNTO 16, Y TAMBIÉN EN EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL, POR LO QUE SE DEBE DE CORREGIRSE EN EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL COMO PRESIDENTE DEL COMANDO PROVINCIAL, MUY AL MARGEN QUE EL EQUIPO TÉCNICO SI ESTÁ EN EL CARGO COMO CORRESPONDE. **POR LO QUE EMITE SU VOTO FAVORABLE PARA SU APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL.**

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- TOMA NOTA SOBRE ESTA OMISIÓN Y TRASLADA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE PRECISE SOBRE TODO LO QUE HA SEÑALADO EL REGIDOR JORGE QUISPE APAZA. CON ESTAS ACLARACIONES CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR.

REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR: PRECISA SOBRE LA OBSERVACIÓN QUE HA REALIZADO EL REGIDOR JORGE QUISPE APAZA, ADEMÁS FELICITA EN SU CONDICIÓN DE ALCALDE POR HABER PROMOVIDO A QUE SE CONFORME EL COMANDO PROVINCIAL PORQUE ES IMPORTANTE, POR ESTE PROBLEMA DE FONDO, ES QUE EL GOBIERNO REGIONAL SE CAIGA A PEDAZOS, EN LA ANTERIOR SESIÓN HA SOLICITADO QUE LA PRESIDENCIA INTERCEDA, QUE EL COMITÉ PROVINCIAL DEBE ESTAR ACREDITADO CON LA FINALIDAD DE MEJORAR Y COMBATIR ESTE PROBLEMA DE EMERGENCIA, PORQUE ESTE PROBLEMA SE VA A PALPAR PROGRESIVAMENTE HASTA EL AÑO SIGUIENTE, CON ESTA CONFORMACIÓN DE ESTE COMITÉ VA REFORZAR CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EL PROBLEMA SOCIAL EN ESTE MOMENTO, EN CONSECUENCIA **SU VOTO ES FAVORABLE PARA SU APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL.**

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA: SOLICITA UNA ACLARACIÓN EN LA PARTE SOBRE LA ACCIÓN SOCIAL, EL PLAN DE ACCIÓN QUE SE TIENE PREVISTO SOBRE BRINDAR APOYO CON ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD DE FAMILIAS VULNERABLES, POR EL ESTADO DE AISLAMIENTO SOCIAL.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- INDICA QUE EL PLAN QUE ESTÁ PREVISTO POR EL COMANDO PROVINCIAL, PRIMERO ES QUE SE ESTÁ PLANTEANDO A QUE HAYA UN CERCO SANITARIO EN LOS LUGARES QUE SE DETECTE LA EXISTENCIA DEL COVID 19, EN ESE ENTENDER LA MUNICIPALIDAD ES LA PRIMERA QUE ATENDERÁ A ESAS FAMILIA QUE GUARDAN EL AISLAMIENTO Y TAMBIÉN ESTAMOS PROMOVRIENDO DE QUE LOS VECINOS PUEDAN ACUDIR, LO MISMO, ESTAMOS PLANTEANDO TRABAJAR CON LOS PRESIDENTES DE BARRIOS, SI ES QUE HAY UNA FAMILIA QUE NECESITA Y SEA LA PERSONA QUE PONGA LA BANDERA BLANCA, SEA LA MUNICIPALIDAD A QUE ATIENDA EN PRIMER ORDEN LOS ALIMENTOS CORRESPONDIENTES Y LUEGO TIENE QUE HABER EL DESPRENDIMIENTO DE LOS VECINOS DE ESA JURISDICCIÓN, ENTONCES ESO ES EL PLANTEAMIENTO QUE SE HA LLEVADO AL COMANDO PROVINCIAL Y ESE ES EL PLANTEAMIENTO QUE ESTAMOS PRIORIZANDO CON LA FINALIDAD DE PODER AYUDAR A LOS VECINOS QUE NECESITAN DE LOS ALIMENTOS CORRESPONDIENTES.

REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA: CON ESA ACLARACIÓN, EMITE SU VOTO FAVORABLE PARA LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ: SEÑALA QUE ESTA ORDENANZA MUNICIPAL VIENE A TRAVÉS DE UNA RESOLUCIÓN MUNICIPAL, POR LO TANTO SE SUGIERE QUE SE REVISE EL CUERPO DE LA ORDENANZA, PUESTO QUE ES MUY AMPLIA EN SUS CONSIDERANDOS, DEBERÍA SER MÁS PRECISO, FINALMENTE ES UNA ORDENANZA QUE FORMALIZA LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA ASAMBLEA POR EL COMANDO DE PREVENCIÓN Y OPERATIVO, POR LO QUE SE ENTIENDE FORMALIZAR AL COMANDO Y LUEGO ACEPTAR SUS ACUERDOS, SI BIEN ES CIERTO, EL COMANDO PROVINCIAL ESTÁ RECONOCIDO MEDIANTE

RESOLUCIÓN, LA ORDENANZA MÁS BIEN DEBERÍA FORMALIZAR ESTA INICIATIVA Y ADOPTAR LOS ACUERDOS, ADEMÁS SEÑALA QUE ES MUY INTERESANTE LA MATRIZ DE ACUERDOS BÁSICOS QUE DESIGNA BÁSICAMENTE LAS RESPONSABILIDADES Y QUE ESTA ORDENANZA ESTA ORDENANDO ASUMA ESTAS RESPONSABILIDADES Y DEBE LLEVAR DE TODAS MANERAS A UN PLAN OPERATIVO Y A UN PLAN DE ACCIÓN CONSECUENTE QUE QUISIÉRAMOS TENER, DE LA MISMA MANERA FELICITARLO POR PRESIDIR ESTE COMANDO PROVINCIAL Y ESTAMOS SEGUROS QUE VAMOS A COADYUVAR A QUE ESTE VIRUS PUEDA ELIMINARSE EN NUESTRA POBLACIÓN. **EN CONSECUENCIA, EMITE SU VOTO FAVORABLE PARA SU APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL.**

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ: EN PRIMER LUGAR FELICITA AL PRESIDENTE DEL CONCEJO, POR PROMOVER EL COMANDO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL COVID 19, ERA NECESARIO Y LOS REGIDORES ANTERIORES LO HAN SEÑALADO, LO QUE FALTA EN EL GOBIERNO REGIONAL, SIN EMBARGO NOSOTROS SE HA LOGRADO ESO, MÁS QUE TODO SOBRE EL PAPEL QUE CUMPLE LOS COLEGIOS PROFESIONALES, Y QUE A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA HA SIDO RECONOCIDO CON LA FINALIDAD DE ENFRENTAR AL COVID 19 Y QUE LA POBLACIÓN NO HA TOMADO LA MAGNITUD DE ESTA ENFERMEDAD, Y CON ESTE CUADRO DE MATRIZ DE ACUERDOS BÁSICOS DE ACCIÓN DE LA PLATAFORMA PROVINCIAL Y CREO QUE HA INVOLUCRADO A TODOS Y ESTÁ BIEN ELABORADO Y DE ESA MANERA VAMOS COMBATIR AL COVID 19. **EN CONSECUENCIA, EMITE SU VOTO FAVORABLE PARA LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL**

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR EDDY NARCISO LARICO TINTAYA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR EDDY NARCISO LARICO TINTAYA: FELICITA A LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO CONJUNTAMENTE AL EQUIPO DE PROFESIONALES QUE LO CONFORMAN QUE TIENE LA PROVINCIA DE PUNO, ENTENDIENDO QUE ESTE COMANDO PROVINCIAL, TRABAJA CON EL EQUIPO TÉCNICO DEL COMANDO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y OPERATIVO COVID-19 DE LA PROVINCIA DE PUNO SE HAN SEÑALADO EN PLAN DE ACCIÓN PROPUESTO POR ESTE COMANDO LAS TAREAS ESPECÍFICAS QUE LE CORRESPONDE A CADA ENTIDAD, Y CREEMOS QUE VA SEGUIR INCORPORÁNDOSE MÁS DEFINIDAS YA QUE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO TIENE TAREAS MÁS AMPLIAS CON RESPECTO A LAS OTRAS INSTITUCIONES, **EN CONSECUENCIA, EMITE SU VOTO FAVORABLE PARA LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL**

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE: INDICA QUE LOS REGIDORES QUE HAN ANTECEDIDO YA LO HAN FUNDAMENTADO, ASIMISMO HAY OBSERVACIONES QUE HAY QUE CORREGIR, **EN CONSECUENCIA, EMITE SU VOTO FAVORABLE PARA LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL.**

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO: SEÑALA QUE ES MUY IMPORTANTE FORMALIZAR LOS ACUERDOS QUE SE HA TENIDO EN ESTAS REUNIONES DONDE CIERTAMENTE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO ESTÁ TOMANDO LA BATUTA Y ESTÁ ELABORANDO UN TRABAJO QUE DEBERÁ CORRESPONDER AL GOBIERNO REGIONAL, **POR LO TANTO EMITE SU VOTO FAVORABLE PARA SU APROBACIÓN DE ESTA ORDENANZA MUNICIPAL.**

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE: INDICA QUE, PARA PODER COMBATIR ESTE VIRUS ERA NECESARIO LA CONFORMACIÓN DE ESTE COMANDO PROVINCIAL EN VISTA DE QUE EXISTE UN ALEJAMIENTO DE PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL FRENTE A ESTA PANDEMIA, LAMENTABLEMENTE NOS HEMOS ENTERADO DE QUE ESTOS DÍAS YA QUE ES IMPOSIBLE LA INSTALACIÓN DEL LABORATORIO MOLECULAR QUE HUBIERAN PERMITIDO DE ALGUNA MANERA MITIGAR ESTE TEMA MUY DELICADO, ASIMISMO HACER LA OBSERVACIÓN A LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 176-2020, Y EN VARIAS RESOLUCIONES CUANDO SE CONSIDERA EN EL ARTÍCULO PRIMERO, A TODO AQUELLOS QUE LO COMPONEN ESTE COMANDO SE ESTÁ USANDO MAL LAS SIGLAS, EN EL ARTÍCULO PRIMERO EN EL PUNTO N°

5, SE NOMINA A LAS ORGANIZACIONES DE BASE, A LA CUBUP Y EL FOP LAS QUE HAY QUE CORREGIR. **POR LO TANTO, EMITE SU VOTO FAVORABLE PARA SU APROBACIÓN Y PUEDA SEGUIR TRABAJANDO ESTE COMANDO PROVINCIAL Y CON LOS PROFESIONALES SE PUEDA APOYAR A NUESTRA POBLACIÓN DE PUNO.**

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI: SALUDA AL PLENO DEL CONCEJO, SEÑALA QUE ESTOS ACUERDOS ESTÁN TOMADOS POR TODOS LOS SECTORES, ORGANIZACIONES DE BASE, LA CUARTA BRIGADA DE MONTAÑA, COLEGIOS PROFESIONALES, Y TAMBIÉN QUISIERA QUE SE PUEDA CONTEMPLARSE EN EL SECTOR EDUCACIÓN, TANTO LA DREP Y LA UGEL PUNO, CONSIDERANDO QUE LOS PADRES DE FAMILIA LOS JÓVENES Y NIÑOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y EDUCACIÓN SUPERIOR SON PUNTOS ESENCIALES Y FUNDAMENTALES PORQUE ELLOS PROVIENEN DE LOS NÚCLEOS DE LOS HOGARES Y SE HA VISTO QUE FALTA UNA SOCIALIZACIÓN Y UNA SENSIBILIZACIÓN DE PODER ASUMIR LA RESPONSABILIDAD COMO CIUDADANOS MIEMBROS DE UNA FAMILIA PARTE DE LA SOCIEDAD, Y ESTO PUEDE LOGRARSE A TRAVÉS DEL SECTOR EDUCACIÓN, Y TAMBIÉN TALVEZ FUESE POSIBLE EL COMPROMISO, LA PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LA IGLESIA CATÓLICA A NIVEL DE LA PROVINCIAL DE PUNO Y CREO QUE ES IMPORTANTE EL ASPECTO ÉTICO Y MORAL Y FUNDAMENTALMENTE LO ESPIRITUAL DE LAS PERSONAS, PORQUE ESTAMOS CAYENDO EN UNA DEPRESIÓN Y LO QUE FALTA MÁS ALLÁ DE UNA ATENCIÓN MEDICA AL ESTADO DE ANIMO A LAS PERSONAS, ADEMÁS SE SUGIERE QUE PUEDA CONTEMPLARSE A LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA, PORQUE VEMOS EN LA RED SOCIAL ESTÁN HACIENDO LABOR CULTURAL Y TAMBIÉN NOSOTROS TENEMOS EN LA MUNICIPALIDAD NUESTRO CONCEJO PROVINCIAL DE CULTURA Y TODO LOS AGENTES CULTURALES TAMBIÉN SU PARTE IMPORTANTE DE PODER COMPARTIR SU MENSAJE EN ESTE TRABAJO Y SI FUESE POSIBLE A ESTOS SECTORES. **POR LO TANTO, EMITE SU VOTO FAVORABLE PARA SU APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL.**

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA, TIENE EL USO DE LA PALABRA

REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA: SEÑALA, QUE EN LA CIUDAD DE PUNO TODAVÍA NO SE HA EXPANDIDO LA PANDEMIA, SI UNO SE IMAGINA EN LAS CONDICIONES DE LAS REGIONES DE LORETO, LAMBAYEQUE, DONDE LA PANDEMIA HA PROPAGADO MUY EXAGERADAMENTE, EN DONDE HA LLEGADO A EXTREMOS, Y VIENDO NUESTRO HOSPITAL EN UNA SITUACIÓN CRÍTICA, NO CONTAMOS CON CAMAS, NO CONTAMOS CON LABORATORIO MOLECULAR, Y SI UNO SE IMAGINA QUE HUBIERA PASADO SI TUVIÉRAMOS UNA CANTIDAD DE 200 O 300 INFECTADOS CON EL COVID 19, NO HUBIÉSEMOS PODIDO RESPONDER, Y SI NOS PONEMOS ANALIZAR SOCIALMENTE Y POLÍTICAMENTE, VAMOS A VER QUE NUESTROS EX PRESIDENTES DE LA REPÚBLICA, REGIONALES Y LOCALES NUNCA SE HAN PREOCUPADO POR NUESTROS HOSPITALES, POR NUESTRA EDUCACIÓN, ES LAMENTABLE DE TENER UN HOSPITAL EN UNA SITUACIÓN CRÍTICA, ES LAMENTABLE DE NO CONTAR CON UN LABORATORIO MOLECULAR, SI HAY PRUEBAS RÁPIDAS Y ESO NO CONDUCE A NADA. FELICITA A TODO EL COMANDO PROVINCIAL Y A LA ESPERA DE HACER REALIDAD TODA ESTAS ACCIONES QUE SE PLANIFICAN EN ESE DOCUMENTO, SIN EMBARGO TAMBIÉN INDICA QUE EL COMANDO PROVINCIAL QUE SE DEDIQUE AL TRABAJO PROVINCIAL Y NO REGIONAL, PORQUE PARA ELLO HAY UNA COMANDO REGIONAL Y EN AQUÍ EN ALGUNOS PUNTOS DENTRO DE LAS ACCIONES BÁSICAS SE REFIERE SEÑOR PRESIDENTE A TRABAJOS NETAMENTE REGIONALES, COMO EL CONTROL RIGUROSO EN ZONAS DE FRONTERA, QUE LE COMPETE AL GOBIERNO REGIONAL, DE IGUAL MANERA LA CIRCULACIÓN DE PERSONAS, MERCANCÍA, INSUMOS EN LIMITES REGIONALES SIENDO TODO ESTOS COMPETENCIAS DEL COMANDO REGIONAL, NOSOTROS DEBEMOS DEDICARNOS NETAMENTE A LA PROVINCIA DE PUNO, Y FINALMENTE A TRAVÉS DE SU PRESIDENCIA SE SIGA INSISTIENDO DE QUE SE IMPLEMENTE UN LABORATORIO MOLECULAR, PORQUE NO SABEMOS QUE VA SUCEDER DESPUÉS DEL 10 DE MAYO DE REINICIO DE ALGUNAS ACCIONES, INDICA QUE NO PODEMOS MENCIONAR QUE NO VA PASAR NADA Y LAS COSAS SE VAN A NORMALIZAR Y ESO NO ES ASI, VIENDO LA REALIDAD DE PUNO ESTÁ INCREMENTÁNDOSE LA CANTIDAD DE INFECTADOS QUE EXISTE EN NUESTRA PROVINCIA Y EN NUESTRA REGIÓN, POR LO TANTO INSISTE QUE A TRAVÉS DEL COMANDO PROVINCIAL COVID-19, LA INSTALACIÓN DE ESTE LABORATORIO MOLECULAR. **POR LO TANTO, EMITE SU VOTO FAVORABLE PARA LA APROBACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL.**

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑALA QUE CON LAS VERSIONES EMITIDAS POR LOS SEÑORES REGIDORES Y CON LA RESPECTIVA VOTACIÓN, ADEMÁS PRECISAR LO

MANIFESTADO POR EL REGIDOR JORGE QUISPE APAZA, ASIMISMO LO QUE HA SIDO PRECISADO POR EL REGIDOR RICAR TIPO QUISPE, RESPECTO A LAS SIGLAS DEL FRENTE DE ORGANIZACIONES POPULARES Y TAMBIÉN LAS PRECISIONES QUE HA DADO EL REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA. CON TODA ESAS PRECISIONES SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA VOTACIÓN DE LA PRIMERA AGENDA REFERENTE AL PROYECTO DE ORDENANZA QUE FORMALIZA LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN ASAMBLEA POR EL COMANDO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y OPERATIVO COVID-19 DE LA PROVINCIA DE PUNO PARA LA PREVENCIÓN DE LUCHA CONTRA LA PANDEMIA SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19 EN LA PROVINCIA DE PUNO.

SECRETARIO GENERAL.- INFORMA AL PLENO QUE SE CONTABILIZO LA VOTACIÓN Y QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA:

VOTACION:

A FAVOR : ONCE
EN CONTRA : NINGUNO
ABSTENCIONES: NINGUNO

POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE FORMALIZA LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN ASAMBLEA POR EL COMANDO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y OPERATIVO COVID 19 DE LA PROVINCIA DE PUNO PARA LA PREVENCIÓN DE LUCHA CONTRA LA PANDEMIA SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID 19 EN LA PROVINCIA DE PUNO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- INDICA QUE SE PRUEBA POR UNANIMIDAD, Y ADICIONALMENTE, TOMAR EN CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DEL PEDIDO DEL REGIDOR JOSÉ CALISAYA MAMANI DE INTEGRAL AL SECTOR EDUCACIÓN, A LA IGLESIA Y LA OFICINA DESCONCENTRADA DE CULTURA, CON TODO ELLO QUEDARÍA PROBADO EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE FORMALIZA LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN ASAMBLEA POR EL COMANDO PROVINCIAL DE PREVENCIÓN Y OPERATIVO COVID-19 DE LA PROVINCIA DE PUNO PARA LA PREVENCIÓN DE LUCHA CONTRA LA PANDEMIA SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19 EN LA PROVINCIA DE PUNO.

AGENDA Nº 02

EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DEL MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EFICIENTE A TRAVÉS DEL TRANSPORTE NO MOTORIZADO BICICLETA Y EL PROGRAMA DE CICLO VÍAS PARA LA PROVINCIA DE PUNO

SECRETARIO GENERAL: INFORMA AL PLENO DEL CONCEJO, QUE EL PRESENTE PROYECTO HA SIDO PROPUESTO POR LA GERENCIA DE TRANSPORTE Y CIRCULACIÓN VIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, QUIEN A TRAVÉS DEL INFORME N° 058-2020, HACE ALCANCE EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL EN DONDE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE PROMUEVE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EFICIENTE A TRAVÉS DEL TRANSPORTE NO MOTORIZADO (BICICLETA), Y EL PROGRAMA DE CICLOVÍAS PARA EL DISTRITO DE PUNO.

ARTÍCULO SEGUNDO: ALCANCES, QUE LA PRESENTE ORDENANZA MUNICIPAL, ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE PUNO, ESTANDO OBLIGADOS A CUMPLIR LOS CONDUCTORES, PROPIETARIOS DE LOS VEHÍCULOS, PERSONAS NATURALES, PERSONAS JURÍDICAS Y USUARIOS DEL SERVICIO. NO ESTÁN COMPRENDIDOS EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA PRESENTE ORDENANZA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO ESPECIAL DE PASAJEROS Y CARGA EN VEHÍCULOS MENORES NO MOTORIZADOS, ASÍ COMO LOS CICLOMOTORES (MOTOCICLETAS, MOTOS).

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR A LA GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y DEMÁS ÁREAS COMPETENTES, PARA CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE ORDENANZA MUNICIPAL; ASÍ COMO SU IMPLEMENTACIÓN QUE ESTARÁ A CARGO DE LA GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL, SUB GERENCIA DE INSPECCIONES DE TRANSPORTE Y SUB GERENCIA DE REGISTRO DE TRANSPORTE, PARA EFECTOS DE LA SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE

ARTÍCULO CUARTO: FACULTAR, AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, DICTAR NORMAS COMPLEMENTARIAS Y/O REGLAMENTARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRESENTE ORDENANZA MUNICIPAL, A TRAVÉS DE DECRETOS DE ALCALDÍA.

ARTÍCULO QUINTO: EL TEXTO ÍNTEGRO DE LA PRESENTE ORDENANZA, SE ENCUENTRA PUBLICADA EN EL PORTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO: WWW.MUNIPUNO.GOB.PE.

ADEMÁS, EL EXPEDIENTE CUENTA CON LA OPINIÓN LEGAL N° 135-2020, EMITIDA POR LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DONDE SEÑALA QUE ES VIABLE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE PROMUEVE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EFICIENTE A TRAVÉS DEL TRANSPORTE NO MOTORIZADO (BICICLETA), Y EL PROGRAMA DE CICLOVÍAS PARA EL DISTRITO DE PUNO, ASÍ COMO EL CUADRO DE TIPIFICACIÓN, SANCIONES Y MEDIDAS PREVENTIVAS APLICABLES A LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS, SEÑOR PRESIDENTE CON ESTOS ACTUADOS SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONCEJO PARA SU DEBATE QUE CORRESPONDE Y FINALMENTE SU DELIBERACIÓN.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- INVITA AL GERENTE DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL, PARA QUE PRECISE EL OBJETIVO DE LA ORDENANZA, LO QUE SE PRETENDE LOGRAR CON LA UTILIZACIÓN DE UNIDADES COMO LA BICICLETA, SOBRE TODO LA ADECUACIÓN DE LA CIUDAD Y DE LA MANERA SOBRE EL ESTACIONAMIENTO Y FINALMENTE LAS SANCIONES QUE SE ESTÁN PLANTEANDO EN ESTE PROYECTO DE ORDENANZA.

ING. NESTOR TIPULA QUISPE, GERENTE DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL: SEÑALA QUE EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE SE HA PRESENTADO, TIENE UNA MATERIA MUY AMPLIA A NIVEL DE CICLO VÍAS, Y QUE LA OBRA DE LA VENIDA SIMÓN BOLÍVAR, AVENIDA COSTANERA, Y TAMBIÉN LO QUE ES LA AVENIDA PROGRESO YA SON CICLO VÍAS, ESTA ORDENANZA LO VA A MEDIR, EN ESTE CASO FISCALIZAR EL USO CORRECTO DE LAS BICICLETAS, Y EL OBJETIVO DE LA ORDENANZA DE REGULAR A LOS VEHÍCULOS MENORES NO MOTORIZADOS, INCORPORANDO A LA BICICLETA Y OTROS VEHÍCULOS DE MICRO MOVILIDAD, TAMBIÉN TIENE LA FINALIDAD DE QUE SE GARANTICE EL DERECHO A LOS USUARIOS A LA MOVILIDAD SEGURA Y EFICIENTE DE VEHÍCULOS MENORES NO MOTORIZADOS ENTONCES AQUÍ ESTAMOS DANDO ÉNFASIS A LO QUE YA TENEMOS Y LO QUE FALTABA EN ESTE CASO TENER UNA ORDENANZA DONDE PUEDA SER DE UN USO ADECUADO, POR LO QUE SÍ O SÍ TENEMOS QUE TENER ESTA ORDENANZA PARA QUE NUESTROS CICLISTAS USEN ADECUADAMENTE LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR, Y NO ESTÉN ESTACIONADOS LOS VEHÍCULOS, EN DONDE EN EL CUADRO DE INFRACCIONES Y EN LA ACTUALIDAD NO TENEMOS EL CUADRO DE TIPIFICACIONES, PARA SANCIONAR A ALAS UNIDADES QUE ESTÁN ESTACIONADAS EN LAS CICLO VÍAS, ENTONCES AQUÍ SE TIENE EL CUADRO DONDE SE ESTÁ SANCIONANDO CON EL 24% DE UNA UIT, ENTONCES AHÍ SE TIENE QUE PONER EL ÉNFASIS DE QUE ESTAS CICLO VÍAS VAN A TENER UN USO OBIAMENTE POR LOS CICLISTAS Y TAMBIÉN SE TIENE QUE IMPLEMENTAR CON LAS SEÑALIZACIONES HORIZONTALES Y VERTICALES. EN LO QUE EN LA ORDENANZA ESTÁ PROMOCIONANDO EL USO DE LAS BICICLETAS, SE ESTÁ DIFERENCIANDO LOS DIFERENTES TIPOS DE CICLO VÍAS, ENTONCES AQUÍ LAS CICLO VÍAS QUE YA SE HA MENCIONADO SON PROPIAMENTE CICLO VÍAS, TAMBIÉN TENEMOS OTROS TIPOS DE CICLO VÍAS QUE PROBABLEMENTE EN LOS POSTERIORES O EN OBRAS QUE SE PUEDE REALIZAR SE PUEDE IMPLEMENTAR Y ESTA ORDENANZA VA MEDIR A LARGO PLAZO VARIOS TIPOS DE CICLO VÍAS, ADEMÁS PRECISAR PORQUE LO ESTAMOS APURANDO ESTA ORDENANZA, JUSTAMENTE POR LA PANDEMIA QUE SE ESTÁ VIVIENDO, SE VA TENER QUE ADECUAR ALGUNAS ZONAS, VÍAS Y AVENIDAS PREVIO INFORME TÉCNICO, PREVIO INFORME DE IMPACTO VIAL QUE ZONAS SE PUEDE HABILITAR PARA EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL, JUSTAMENTE LO QUE SE TIENE EL PROBLEMA DEL TRANSPORTE, HASTA ANTES DE LA EMERGENCIA NACIONAL TENÍAMOS EL TRANSPORTE URBANOS LAS COMBIS QUE COMÚNMENTE LLEVAN 15 PASAJEROS, LO QUE NO VA SER POSIBLE CON ESTA EPIDEMIA, LO QUE NOSOTROS COMO GERENCIA Y MUNICIPALIDAD QUEREMOS GARANTIZAR QUE EL TRANSPORTE SEA CON EL USO DE LAS BICICLETAS U OTRAS UNIDADES QUE SE VA IMPLEMENTAR POSTERIORMENTE, ENTONCES QUEREMOS QUE LAS VÍAS, SE DEN UN ACCESO A LAS BICICLETAS, QUE OBIAMENTE SE VA HACER UN ESTUDIO DE AVENIDAS, POR EJEMPLO LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR VAMOS A TENER QUE AMPLIAR LAS CICLO VÍAS AL MARGEN QUE LA OBRA FALTA CONCLUIR DESDE BRANDEN HASTA LA AVENIDA PANAMERICANA, VAMOS TENER QUE ADECUAR LAS SECUENCIA Y PROGRESIVA DE LA CICLO VÍA, QUIZÁS PINTANDO LA AVENIDA Y ADEMÁS EN LOS MERCADOS Y EN LAS PRINCIPALES INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS TAMBIÉN IMPLEMENTAR LOS PARADEROS, ESTACIONES PÚBLICAS DE ACORDE A LA NECESIDAD, Y EN LA PRESENTE ORDENANZA ESTÁ EN SUS DIFERENTES MODOS Y TAMBIÉN ESTÁ ACORDE A LA NORMATIVIDAD NACIONAL Y SE DEBERÍA DAR PRIORIDAD YA QUE ESTOS DÍAS EL USO DE LAS BICICLETAS SE ESTÁ AUMENTANDO Y SENCILLAMENTE SI NO LO VAMOS A REGULAR QUE VA PASAR, QUIZÁS PODRÍA HABER ALGÚN ACCIDENTE Y QUE SE QUIERE SEÑALIZAR UN ACCESO DE PERIFERIES Y LO QUE ESTÁ EN LA POSIBILIDAD GEOGRÁFICA, CASO DE JAYLLIHUAYA, SALCEDO, SAN JOSE Y LLAVINI, QUIZÁS NO VA SER POSIBLE DE ALTO PUNO POR LA GEOGRAFÍA MISMO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- PROCEDE A DAR INICIO DEL DEBATE, SIN ANTES INVOCAR AL GERENTE DE TRANSPORTES QUE TOMA NOTAS SOBRE LAS OBSERVACIONES Y OPINIÓN

DE LOS SEÑORES REGIDORES PARA QUE POSTERIORMENTE SEAN ABSUELTAS, CON ESAS PRECISIONES, CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR JORGE QUISPE APAZA.

REGIDOR JORGE QUISPE APAZA: SEÑALA QUE ESTA INICIATIVA DE ORDENANZA MUNICIPAL ES MUY NECESARIO E IMPORTANTE, EN VISTA QUE LA POBLACIÓN VIVE ESTA SITUACIÓN. SUGIERE QUE LA PROPUESTA SEA MÁS SIMPLIFICADA, INDICA QUE ES NECESARIO AMPLIAR ALGUNAS ZONAS, CASO DEL CENTRO DE PUNO HASTA JAYLLIHUAYA. COMO SE PUEDE VER EN LA CIUDAD DE LIMA, EL SOLO HECHO DE ESTAR PINTADO VA SER RESPETADO POR LOS VEHÍCULOS, AQUÍ HABRÍA QUE IMPLEMENTAR. EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EFICIENTE A TRAVÉS DEL TRANSPORTE NO MOTORIZADO BICICLETA Y EL PROGRAMA DE CICLO VÍAS PARA LA PROVINCIA DE PUNO ESTAMOS DE ACUERDO, PERO CUANDO HABLAMOS DE UN PROGRAMA DE CICLO VÍAS PARA LA CIUDAD DE PUNO, CAMBIA LA FIGURA, UN PROGRAMA ES UN CONJUNTO DE IDEAS LÓGICAS QUE PERMITEN REALIZAR UNA TAREA O TAREAS ESPECÍFICAS, CADA UNO REQUIERE TIEMPO, METAS, PRESUPUESTO Y AHÍ HAY QUE TRABAJAR MÁS, POR EJEMPLO, EL EQUIPAMIENTO O LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA SOLO TENEMOS LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR QUE ESTAMOS CONSTRUYENDO, EL EQUIPAMIENTO SIGNIFICA QUE CON ALGUNOS CONOS PODAMOS DIVIDIR ESTAS CICLO VÍAS Y PODEMOS UTILIZAR, PARA ESO FALTA PRESUPUESTO Y FALTA PRECISAR, DETALLAR ESOS ASPECTOS, EN QUE AVENIDAS, CALLES O ESPACIOS LIBRES PARA PODER IMPLEMENTAR ESTAS CICLO VÍAS. POR OTRA PARTE, LA TOPOGRAFÍA DE LA CIUDAD ES SEMI ACCIDENTADA O SE PODRÍA DECIR IRREGULAR, LA AVENIDA CIRCUNVALACIÓN QUE TAMBIÉN ESTÁN CON DEFICIENCIAS, DE ALTO PUNO NI QUE HABLAR, NO SE PUEDE HABLAR CON UN TÉRMINO PROVINCIAL, MENOS DE CIUDAD, ESTO VA ESTAR CIRCUNSCRITO A LAS AVENIDAS SIMÓN BOLÍVAR, COSTANERA QUE NO ESTÁ CULMINADO, AVENIDA FLORAL Y ESA PARTE FALTA PRECISAR LA TOPOGRAFÍA, FINALMENTE SE OPINA QUE ESTA ORDENANZA MUNICIPAL, SI QUEREMOS ALCANZAR DENTRO DE ESTE PERIODO DE PANDEMIA QUE LO HA FUNDAMENTADO Y QUE TAMBIÉN ESTA DE ACUERDO, PRIORIZAR LAS ZONAS MÁS ADECUADAS PARA PODER UTILIZAR LA BICICLETA Y ESO ES EL OBJETIVO, INCLUSIVE SE DIRÍA QUE ESTA PROPUESTA PASE A LA COMISIÓN ORDINARIA DE TRANSPORTES PARA PODER COADYUVAR ALGUNAS IDEAS Y PODER TRABAJAR DE UNA MANERA MEJOR.

PRESIDENTE DEL CONCEJO. - SEÑOR REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR: INDICA SOBRE EL PROYECTO DE ORDENANZA, LA COMISIÓN LO HUBIERA EVALUADO ANTES DE SOMETER AL PLENO DEL CONCEJO, EN DONDE HUBIERA DADO LINEAMIENTOS MÁS CLAROS, SIN EMBARGO, POR LO EXTENSO QUE ES, Y SE MANEJA BASTANTES TÉRMINOS TÉCNICOS EN RELACIÓN A LAS CICLO VÍAS, HA SIDO BASTANTE CUESTIONADO; EN LA AVENIDA BOLÍVAR, CUANDO SE PROYECTÓ LAS CICLO VÍAS, Y SE HUBIERA TENIDO LA PRIMERA CICLO VÍA, PERO EL TIEMPO NO NOS HA PERMITIDO, Y UNA VEZ QUE LEVANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA, SE VA TENER QUE TRABAJAR Y CONCLUIR, ALLÍ ABRIA LAS CICLO VÍAS VERDADERAS. CONFORME LO HA SEÑALADO EL REGIDOR JORGE QUISPE, LA GEOGRAFÍA NO PERMITE EN TODOS LOS ESPACIOS, EN LAS CALLES SE PODRÍA TRANSITAR LAS BICICLETAS, SINO HAY DETERMINADOS ESPACIOS QUE VA PERMITIR A QUE SE DESARROLLE ESTA ACTIVIDAD IMPORTANTE, SE PROPUSO INICIALMENTE TANTO CUESTIONAMIENTO DE LA POBLACIÓN DE QUIEN MANEJA BICICLETAS EN ESTOS TIEMPOS, TODOS TENÍAN CARRO DECÍAN LOS POBLADORES, Y LAS CONSECUENCIAS NOS LLEVAN EN LA ACTUALIDAD, A QUE USEMOS LAS BICICLETAS, DE MANERA TAL QUE ESTE TRANSPORTE PEQUEÑO QUE ES BASTANTE ECONÓMICO, ES IMPORTANTÍSIMO, PARA LO CUAL SE SUGIERE QUE ESTA ORDENANZA SE VIABILICE Y EN EL ARTÍCULO CUARTO LE FACULTA AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD A DICTAR NORMAS COMPLEMENTARIAS A ESTA ORDENANZA, Y TAMBIÉN EN UNO DE LOS ARTÍCULOS SE PODRÍA INCLUIR UN ARTÍCULO SEXTO, QUE ESTABLEZCA CUALES SON LAS PRIMERAS CALLES O AVENIDAS QUE DEBEN SER DECLARADAS COMO VÍAS DE TRANSITO DE BICICLETA, NO SOLO ES MARCARLO SINO QUE TAMBIÉN TENEMOS QUE DETERMINARLO, ALGUIEN NOS PUEDE CUESTIONAR EN RAZÓN A LAS SANCIONES QUE SE ESTÁN ESTABLECIENDO EN LOS ANEXOS A,B,C, ESPECIALMENTE EL ANEXO A, EN TAL SENTIDO SUGIERE QUE SE DEBE DE APROBAR CUALQUIER MODIFICACIÓN LO HAREMOS CON UNA ORDENANZA MUNICIPAL O SIMPLEMENTE CORREGIR CON ESTA DISPOSICIÓN QUE SEÑALA EN EL ARTÍCULO CUARTO, Y EN EL ARTÍCULO PRIMERO NO SE PUEDE DETERMINAR DE MANERA GENÉRICA, ADEMÁS SOLICITA LA ACLARACIÓN DE ESTOS ANEXOS CUANDO HACE MENCIÓN A LAS SANCIONES SIMPLES, GRAVES Y MUY GRAVES, Y A LA FECHA NO ESTA APROBADO EL CUIS Y QUE PUEDE SUSTENTAR TÉCNICAMENTE EL GERENTE DE TRANSPORTES.

PRESIDENTE DEL CONCEJO. - SEÑORA REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA: CONSULTA AL GERENTE DE TRANSPORTES, SOBRE EL TIEMPO QUE SE VA DAR LA SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN, PORQUE ESTA ORDENANZA EN EL ARTÍCULO CUARTO, REQUISITOS TÉCNICOS DE LOS VEHÍCULOS MENORES NO MOTORIZADOS, EL EQUIPAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS MENORES, ESTAMOS EN CUARENTENA Y COMO NO ES DE PRIMERA NECESIDAD LAS TIENDAS DE BICICLETAS NO ESTÁN ABIERTAS Y DONDE VA CONSEGUIR LA POBLACIÓN, SI NO TIENE EL EQUIPAMIENTO SE LE VA DECOMISAR LAS BICICLETAS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ: MENCIONA QUE ESTA ORDENANZA TIENE TAMBIÉN UN ANTECEDENTE, YA SE HABÍA PENSADO EN EL ORDENAMIENTO DE LA CIUDAD, DE LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR TENGA UNA CICLO VÍA QUE POSIBILITE ESTE TIPO DE TRANSPORTES Y TAMBIÉN OXIGENE A LA POBLACIÓN Y AHORA CON LA EMERGENCIA SE VUELVE DE ALGUNA MANERA INTELIGENTE Y URGENTE PARA ABORDAR ESTE PROBLEMA, LA ORDENANZA QUE HA PROPUESTO EL GERENTE DE TRANSPORTES REPRESENTA MUCHOS ASPECTOS, SEÑALA QUE EN EL ARTÍCULO 69° REFERENTE A LOS TIPOS DE SANCIONES, NO SE ESPECIFICA Y NO SON DETALLADAS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO. - SEÑOR REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ: INDICA QUE DE LA ORDENANZA, ES MUY IMPORTANTE EL USO DE LAS BICICLETAS, PERO TAMBIÉN DE LAS CICLO VÍAS SE NECESITA PRESUPUESTO Y DE DONDE SE VA A SACAR ESE PRESUPUESTO, UNA VEZ QUE SE LEVANTE LA CUARENTENA SE PIENSA QUE VA VER BASTANTES PERSONAS QUE VAN A SALIR A LA CALLE, Y TOMAR EL USO DEL SERVICIO URBANO, EL SERVICIO DE TAXI. SEÑALA QUE EL USO DE LAS BICICLETAS ES MUY INTERESANTE Y QUE SE DEBE DE SENSIBILIZARSE A LA POBLACIÓN DE QUE SE VUELVA A USAR LAS BICICLETAS, EL SERVICIO TRANSPORTE URBANO, COMO LA COMBI NORMALMENTE LLEVA 15 PASAJEROS, PERO TAMBIÉN EN HORA PUNTA TRANSITAN INCLUSIVE CON PASAJEROS PARADOS, DE LOS CUALES NO SE DEBE DE PERMITIR. MENCIONA QUE SE DEBE DE SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN A UTILIZAR LAS BICICLETAS PARA QUE NO HAYA LA PROPAGACIÓN DE ESTA PANDEMIA DEL COVID-19, Y QUE EN LA CIUDAD DE PUNO HAYA POCOS CONTAGIADOS, SUGIERE QUE LA ORDENANZA DE CICLO VÍAS DEBERÍA SER APARTE, EL EXPEDIENTE DEBE PASAR POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE TRANSPORTES Y QUE AHÍ SE DEBE DE TRATAR.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR EDDY NARCISO LARICO TINTAYA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR EDDY NARCISO LARICO TINTAYA: CON RESPECTO A LA ORDENANZA QUE SE HA PROPUESTO POR LA GERENCIA DE TRANSPORTES, SEÑALA QUE LAS NORMAS DEBEN SER ADECUADAS DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES, COMO LAS QUE SE VIVEN EN EL MOMENTO, ES NECESARIO APROBAR ESTA ORDENANZA Y SE ENTIENDE QUE ESTA ORDENANZA ESTA DIVIDIDO EN DOS, LA PRIMERA ES LA PROMOCIÓN DE UNIDADES VEHICULARES NO MOTORIZADAS Y QUE TAMBIÉN ENTRE EN FUNCIONAMIENTO LAS CICLO VÍAS. OBSERVA QUE EN SESIONES ANTERIORES EN EL CONCEJO MUNICIPAL SE APROBÓ UNA ORDENANZA PARA PODER RESTRINGIR Y PODER CONTROLAR EL SERVICIO DE UNIDADES VEHICULARES NO MOTORIZADAS, AL FINAL SE TUVO QUE DAR UN PASO HACIA ATRÁS, PORQUE LAS MULTAS INCLUSO SE TENÍA QUE REBAJAR, TODO ELLO PORQUE NO HUBO EL PROCESO DE CONCIENTIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTA ORDENANZA, Y EN LA ORDENANZA MUNICIPAL SEÑALA DE QUE EL VEHÍCULO MENOR NO MOTORIZADO, PUES TIENE QUE CUMPLIR CON EL USO DE CASCO, USO DE LUCES Y UNA INFINIDAD DE REQUISITOS Y QUE NO SEA SANCIONADA, EN EL CASO DE QUE ESTA ORDENANZA SEA APROBADA Y TAMBIÉN AL GERENTE DE TRANSPORTES QUE ESTÁ EN LA PRESENTE SESIÓN, DEBERÍA AÑADIRSE UN ARTÍCULO DONDE SE VA REALIZAR UNA ETAPA DE CONCIENTIZACIÓN Y DE QUE LA POBLACIÓN PUEDA ENTERARSE DE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA QUE PUEDAN CIRCULAR, PORQUE UNA VEZ PROMULGADO ESTA ORDENANZA ES DE CONOCIMIENTO GENERAL, SIN EMBARGO LA INFORMACIÓN LO LES LLEGA A LOS CIUDADANOS A CABALIDAD. RESPECTO AL CUADRO DE INFRACCIONES CUANDO SE LE ENCUENTRA A UNA UNIDAD VEHICULAR NO MOTORIZADA SIN LOS REQUISITOS SE PROCEDE DIRECTAMENTE A LA SANCIÓN, POR LO QUE A TRAVÉS DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PODRÍA AÑADIRSE CONFORME SE HACE EN LAS SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS SE PODRÍA NOTIFICAR PREVIAMENTE PARA QUE

PUEDA REGULARIZAR ESTOS REQUISITOS SIN SANCIÓN, CLARO QUE VA QUEDAR EN EL REGISTRO DE LA OFICINA DE SEGURIDAD VIAL DE LA GERENCIA DE TRANSPORTES, PERO DARLE UNA NOTIFICACIÓN PREVENTIVA PORQUE SI O SI VAMOS A TENER QUE ADECUAR AL USO DE ESTAS BICICLETAS. INDICA QUE EL USO DE ESTOS VEHÍCULOS MENORES ES PARA CIERTOS LUGARES, Y COMO SE PUEDE VER EN LA PROPUESTA LOS PARADEROS DE LAS BICICLETAS Y SE SUPONE QUE LA GERENCIA DE TRANSPORTES HA HECHO UN ANÁLISIS AMPLIO DEL USO DE LAS BICICLETAS, Y SI UNA PERSONA SE TRASLADA DESDE SALCEDO HASTA EL CENTRO DE LA CIUDAD Y SE PODRÍA INSTALAR UN PARADERO EN EL CENTRO DE LA CIUDAD Y EN QUÉ LUGARES ESPECÍFICOS, PORQUE NO SOLO SE USA LA BICICLETA PARA MOVILIZARSE Y LA PERSONA LO VA TENER QUE DEJAR EN CIERTO LUGAR Y CREE QUE NO VA SER EN EL 100% DE LOS CASOS Y SE DEBERÍA PREVERSE EN LA ORDENANZA MUNICIPAL Y EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA GERENCIA DE TRANSPORTES.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE: INDICA QUE ES MUY BUENO LA UTILIZACIÓN DE LA BICICLETA, PERO LAMENTABLEMENTE LA GEOGRAFÍA DE LA CIUDAD DE PUNO NO REÚNE LAS CONDICIONES NECESARIAS Y MUCHOS JIRONES SOLO TIENEN OCHO METROS, PARA IMPLEMENTAR LAS CICLO VÍAS SE TENDRÍA QUE AMPLIAR, PERO YA HAY CONSTRUCCIONES, SOLO REUNIRÍA LAS CONDICIONES LA AVENIDA SIMÓN BOLÍVAR Y POR LO DEMÁS LA IMPLEMENTACIÓN SERÁ PAULATINAMENTE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES Y DE ACUERDO A LA TOPOGRAFÍA EN CADA JIRÓN.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO: SEÑALA QUE ES IMPORTANTE QUE SE PUEDA APROBAR ESTA ORDENANZA, SIN EMBARGO, CONSIDERA QUE DEBIÓ PASAR POR LA COMISIÓN DE TRANSPORTES PARA QUE PUEDA SER EVALUADA Y TAMBIÉN PUEDA TENER ALGUNOS APORTES MÁS. CONSULTA AL GERENTE DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL REFERENTE A LAS SANCIONES QUE SE MUESTRA EN EL DOCUMENTO DONDE SE CALCULA CIERTAS CANTIDADES COMO MULTA, ¿COMO HIZO EL CÁLCULO DE ESTAS SANCIONES?.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE: SEÑALA QUE MUCHAS VECES SE EMITEN ORDENANZAS MUNICIPALES Y NO SE VE EL FONDO DE ESTE TIPO DE ORDENANZAS, SI BENEFICIAN O ESTAMOS ATENTANDO A LA POBLACIÓN Y SE HA TENIDO ANTECEDENTES HACE POCAS SEMANAS ATRÁS REFERENTE A ESTE TEMA DE SANCIONES A TODO QUE INCUMPLÍAN Y AQUELLOS QUE ESTÁN MANEJANDO UN TRICICLO POR EJEMPLO Y SE HA VISTO QUE CLARAMENTE LA OPINIÓN INCLUSIVE LA POBLACIÓN DE QUE NO SE HACÍA RESPETAR LA ORDENANZA EN FUNCIÓN A QUE MUCHOS VEHÍCULOS PARABAN ESTACIONADOS EN LA AVENIDA BOLÍVAR EXPENDIENDO PRODUCTOS Y HACIENDO EL TRASLADO DE ESTOS VÍVERES, SIN EMBARGO A ELLOS NO SE LES NOTIFICABA ABSOLUTAMENTE NADA, SIN EMBARGO SE LE DETENÍA A TODOS AQUELLOS QUE MANEJABAN LOS TRICICLOS Y PRUEBA DE ELLO TENEMOS QUE INDICAR, QUE AQUELLOS QUE MANEJAN TRICICLO REPRESENTAN A FAMILIAS CON CONDICIONES PRECARIAS Y LAMENTO MUCHO QUE AQUÍ HABRÍA QUE ESTAR DISCUTIENDO COMO CONTRARRESTAMOS EL TEMA DEL ANUNCIO QUE HAN HECHO ALGUNOS SECTORES, EL TEMA DE LOS MOTO TAXISTAS QUE YA ANUNCIARON A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE EL DIA LUNES VAN NORMALIZAR SU TRABAJO DE MANERA AQUELLOS QUE MANEJAN TRICICLO. SUGIERE QUE SE TRATE DE ADECUAR UNA NORMA SOLAMENTE POR ESTA COYUNTURA DE LA EMERGENCIA SANITARIA, PORQUE SE ENTIENDE QUE FALTA MUCHO MÁS TRABAJAR EL TEMA DE LAS CICLO VÍAS Y NOS HUBIERA GUSTADO VER TERMINAR LA OBRA DE SIMÓN BOLÍVAR, PARA QUE AHÍ RECIÉN SE ESTARÍA ANUNCIANDO EL TEMA DE LA PUBLICACIÓN DE UNA ORDENANZA MUNICIPAL, VE QUE HAY UNA NECESIDAD DE HACER UN DOCUMENTO O EN TODO CASO UNA NORMATIVA QUE SOLAMENTE SEA POR COYUNTURA Y QUE SEA POR ESTE ESPACIO HASTA QUE PUDIERA FINALIZARSE EL TEMA DE ESTA EMERGENCIA SANITARIA, Y SI UNO REvisa LAS SANCIONES LEJOS DE PONERNOS EN LA CONDICION MUY DIFÍCIL DE AQUELLOS QUE VAN INCUMPLIR ESTA ORDENANZA VAN A SER SUJETOS A SANCIONES Y EN MUCHO DE LOS CASOS VAN A TEMER EN RECOGER SUS UNIDADES A ESTAR PAGANDO, Y NOSOTROS HEMOS PALPADO CON UN REGIDOR DE QUE ALGUNOS DE LOS CIUDADANOS QUE TRABAJAN MANEJANDO TRICICLOS, PESE QUE HAY ORDENANZAS QUE PROHÍBEN LA CIRCULACIÓN, SIN EMBARGO TENEMOS QUE PONERNOS EN EL SENTIDO HUMANO Y QUISIERA AUNARME AL PETITORIO QUE HAN HECHO ALGUNO DE LOS REGIDORES, REFERENTE AL TEMA DE SANCIONES, EN MUCHOS CASOS EN LOS QUE SE

HACE, DE MANERA PREVENTIVA UNA LLAMADA DE ATENCIÓN, PERO AQUÍ DE FRENTE SE ESTARÍA INDUCIÉNDOSE A SANCIONES QUE LEJOS DE SOLUCIONAR CON ESTE TEMA DE LA PANDEMIA Y LO QUE ESTARÍAMOS CUMPLIENDO CON ESTA PROPUESTA CON EL PAPEL DE INQUISIDOR DE PERSEGUIR AL POBLADOR QUE INCUMPLA CON ESTA NORMATIVA Y YO LE PEDIRÍA DE QUE SE REVISE EL TEMA DE LAS SANCIONES COMO YA LO PIDIERON ALGUNOS COLEGAS REGIDORES, PERO TAMBIÉN DE QUE SE VEA QUE ESTA NORMA NO SEA UNA ORDENANZA MUNICIPAL QUE PUDIERA APLICARSE POR MUCHO TIEMPO Y QUE SE VEA EL TEMA RELACIONADO A ESTA CRISIS SANITARIA QUE ESTAMOS PADECIENDO ACTUALMENTE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI: INDICA ESTAR DE ACUERDO, EN CUANTO SE LEVANTE ESTE AISLAMIENTO SOCIAL O CUARENTENA VAMOS ESPERAR A LA POBLACIÓN PUNEÑA CON ESTE INSTRUMENTO LEGAL QUE VA PERMITIR FORMALIZAR Y REGULAR EL TRANSITO NORMAL DE LAS BICICLETAS, PERO TRATÁNDOSE DE ALGUNAS OBSERVACIONES, ESTAS CICLO VÍAS ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADO Y ORIENTADO PARA BICICLETAS Y SIGNIFICARÍA QUE SOLAMENTE CIRCULARÍAN POR LA CICLO VÍAS LAS BICICLETAS O TAMBIÉN ESTÁN LOS MOTO TAXIS Y TRICICLOS? Y ESO HABRÍA QUE INCLUIR EN EL REGLAMENTO, CONSIDERANDO QUE ESTE INSTRUMENTO ES UNA REPERCUSIÓN NO SOLO EN ESTOS MESES O TEMPORAL Y PODEMOS ESTAR HABLANDO DE MANERA TEMPORAL, TAL VEZ DE UNO O DOS AÑOS QUE ES LA PROYECCIÓN QUE SE ESTÁ DANDO MIENTRAS DURE TODO ESTE PROBLEMA DE LA PANDEMIA QUE TENEMOS PARA LARGO TIEMPO, Y OTRA OBSERVACIÓN QUE SE HARÍA TAMBIÉN, ES QUE LA ORDENANZA QUE HA SIDO PRESENTADO ESTA PERFECTO Y LOS DEMÁS ARTÍCULOS YA SERÍA LA REGLAMENTACIÓN PROPIA Y ESO HABRÍA QUE DIVIDIRLO BIEN. OTRA INTERROGANTE ES QUE SI CONSIDERAMOS TAMBIÉN A LOS TRICICLOS COMO NO MOTORIZADOS Y SE TENDRÍA LA OCASIÓN O LA FACILIDAD DE INGRESAR AL CENTRO DE LA CIUDAD Y CIRCULAR POR TODA LA CIUDAD Y ESO HABRÍA QUE DEFINIRLO BIEN Y SI FUESE ASI, TANTO DE LA ZONA DE SAN JOSE DE LLAVINI, COMO JAYLLIHUAYA, ICHU, COMO LA ZONA DE SALCEDO, POR SEGURIDAD DE PERSONAS QUE VIVEN ALLÁ O SALUD PROPIA DE NO CONTAGIARSE VAN A USAR Y ESTÁN USANDO LAS BICICLETAS, VA VER CON MAYOR AFLUENCIA SE VA REGULAR ESTE USO, ENTONCES VA A LLEGAR Y VAN INGRESAR AL CENTRO DE LA CIUDAD, VAN A TENER LA NECESIDAD DE TENER UN PARADERO O UN ESPACIO DE GUARDAJE Y ESO DONDE SE ESTÁ PREVENDO, EN ALGÚN LUGAR, SEGURIDAD, Y SERÍA IMPORTANTE PREVER ELLO. POR OTRO LADO EN ESTA REGLAMENTACIÓN ES MUY AMPLIA Y TAL VEZ VA SER CONFUSO PARA LOS MISMOS CICLISTAS, CONSIDERA QUE LA POBLACIÓN NECESITA UNA SOCIALIZACIÓN O UNA ORIENTACIÓN DE ESTE REGLAMENTO SUGIERE DESDE LA GERENCIA DE TRANSPORTES, AL EMITIR ESTA ORDENANZA MUNICIPAL SE PUEDA TAMBIÉN EMITIRSE UNA CARTILLA DE ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN QUE FUNDAMENTALMENTE VA UTILIZAR LAS BICICLETAS Y SERÍA UNA SÍNTESIS PRACTICO DEL USO DE ESTA REGLAMENTACIÓN PARA EVITAR MUCHAS CONTROVERSAS COMO SE VE CON LOS MOTO TAXISTAS, CON LOS MISMOS TAXISTAS, CON EL TRANSPORTE URBANO QUE PUEDAN DARSE ALGUNOS ACCIDENTES, DE MODO TAL QUE LOS MISMOS AGENTES QUE SON DE TRANSPORTES PUEDAN INTERVENIR Y DAR LA REGULACIÓN RESPECTIVA, ES MUY IMPORTANTE ESTA CARTILLA DE ORIENTACIÓN DE SÍNTESIS DE MANEJO PRACTICO, ENTONCES VA REQUERIR ESTA CARTILLA, SE HABLA RESPECTO DEL PARADERO O GUARDAJE PARA LAS BICICLETAS, PERO EN EL MISMO REGLAMENTO HABLA DE LA CICLO ESTACIÓN Y VARIOS TÉRMINOS, CICLO CARRIL, CICLO SENDA, CICLO ACERA, ENTONCES COMO SE PUEDE VER ALGO CONFUSO, VA REQUERIR UNA ORIENTACIÓN, CUANDO SE PLANTEA LA EMISIÓN DE ESTA CARTILLA, SE CONSIDERA TAMBIÉN QUE DENTRO DE ESTA ORDENANZA DEBE CONTEMPLARSE EL PRESUPUESTO PARA SU IMPLEMENTACIÓN, PARA LA SOCIALIZACIÓN A LA POBLACIÓN Y PARECE QUE ESTE PUNTO NO ESTÁ MUY CLARO PARA QUE PUEDA DARSE, SUGIERE A LA GERENCIA DE TRANSPORTE SE PUEDA EMITIR IGUAL OTRA ORDENANZA DE LOS PROTOCOLOS QUE DEBEN DE CUMPLIR DESDE EL DÍA 11 DE MAYO LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO, LOS TAXISTAS, LOS MOTO TAXISTAS, LOS TRICICLOS, PORQUE TAMBIÉN ELLOS VA A MOVILIZARSE Y SOBRE QUE NORMATIVA Y LINEAMIENTOS, PORQUE AHORA SE HABLA MUCHOS DE LOS PROTOCOLOS QUE DEBEN DE CUMPLIR O LOS REQUISITOS QUE DEBE TENER PARA LA MOVILIZACIÓN.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA: EL USO DE LA BICICLETA COMO ALTERNATIVA DE TRANSPORTE ESTÁ BIEN PARA MOVILIZAR Y EVITAR EL CONTAGIO QUE SE DAN O SE PUEDEN DAR EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO Y BUSCAR ESTE DISTANCIAMIENTO, PERO ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA LAS DIMENSIONES DE LAS

CALLES, SON MUY ESTRECHAS Y NECESITAN MEJOR ESTUDIO Y ANÁLISIS POR LO TANTO SERÍA IMPORTANTE QUE ESTE PROYECTO PUEDA PASAR A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE PARA SU ANÁLISIS Y APORTE DE ALGUNOS ALCANCES. PREGUNTA AL ING. TÍPULA QUE HABLO DE CLASES DE CICLO VÍAS Y MENCIONA COMO CLASE CICLO ACERAS, SI NUESTRAS ACERAS TAMBIÉN SON PEQUEÑAS QUE APENAS PUEDE PASAR UNA SOLA PERSONA, IMAGINEMOS LA CICLO ACERAS PASE UNA BICICLETA ESTO HABRÍA QUE HACER UN ANÁLISIS DE TAL MANERA SE PUEDA APROBAR ESTE PROYECTO DE ORDENANZA. OTRA PREGUNTA ES COMO SE VA A MULTAR A LA PERSONA O SE VA A GUARDAR A LA BICICLETA O VA CREAR UN CAOS, ES IMPORTANTE HACER UN ANÁLISIS ANTES DE SU APROBACIÓN DE ESTE PROYECTO DE ORDENANZA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: TERMINADO EL USO DE LA INTERVENCIÓN DE LOS REGIDORES, CEDE EL USO DE LA PALABRA AL ING. TÍPULA RESPECTO A LAS CICLO VÍAS, LA SANCIÓN Y EL MONTO DE MULTAS.

ING. NESTOR TIPULA QUISPE, GERENTE DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL: MENCIONA QUE YA ESTÁ DECLARADO COMO INTERÉS NACIONAL EL USO DE BICICLETAS COMO MEDIO ALTERNATIVO DE TRANSPORTE, ECOLÓGICO SOSTENIBLE Y SALUDABLE. RESPECTO A LAS CICLO ACERAS, CICLO VÍAS COMPARTIDAS, LA FINALIDAD ES QUE SE TENGA INTENCIÓN ESTRATÉGICA DE RECUPERAR UN ESPACIO PÚBLICO PARA EL DESARROLLO DE LAS CICLO VÍAS RECREATIVAS Y OTRAS ACTIVIDADES, CUANDO SE MENCIONA CICLO VÍAS ACERA, ESTE PROGRAMA ES PARA IMPLEMENTAR EN UN FUTURO. RESPECTO A LAS SANCIONES, SE HA TOMADO DEL DECRETO SUPREMO N° 055-2010-MTC REGLAMENTO DE VEHÍCULOS MENORES MOTORIZADOS Y NO MOTORIZADOS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: SE PROCEDE CON LA SEGUNDA INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES; CEDE EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR JORGE QUISPE APAZA:

REGIDOR JORGE QUISPE APAZA: RESPECTO A LA PROPUESTA DE LA ORDENANZA ESTA DE ACUERDO QUE SE USE LAS BICICLETAS, SEÑALA QUE ESTA ORDENANZA MUNICIPAL DEBERÍA SIMPLIFICARSE MUCHO MÁS Y SE DÉ A CONOCER A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE CARTILLAS, HAY ORDENANZAS MUNICIPALES QUE NO FUNCIONAN, HAY UNIDADES MÓVILES QUE ESTÁN EN EL TERMINAL, Y HAY GENTE QUE LO DEJA, NO PAGA, ESTA ORDENANZA NECESITA UNA REVISIÓN MÁS MINUCIOSA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO. - SEÑOR REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR: CONSIDERA NECESARIO VIABILIZAR ESTA ORDENANZA PERO VE CON PREOCUPACIÓN, ESTA ORDENANZA ES BASTANTE EXTENSO, PORQUE NO CORRESPONDE A LA REALIDAD ADECUADO A LA GEOGRAFÍA DE LA CIUDAD, ESTA ES UNA ORDENANZA COPIADA DE LA CIUDAD DE LIMA, ESTA TIENE QUE SER UNA REGLA PRECISA PARA NUESTRA REALIDAD.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA: SEÑALA QUE TIENE RAZÓN EL REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, ESTE PROYECTO DE ORDENANZA ES UNA COPIA FIEL DE LA EX ALCALDESA DE LIMA. LO MENCIONADO POR EL ING. NESTOR TÍPULA, QUE HA SEÑALADO QUE NECESITA HACER UN ESTUDIO TÉCNICO DE NUESTRAS AVENIDAS JIRONES Y CALLES, HACER UN ANÁLISIS Y ADECUAR A NUESTRA REALIDAD ESTE PROYECTO. PROMOCIONAR EL USO DE LA BICICLETA NO ES DEL MOMENTO POR LA PANDEMIA, YA SE DIO EN OTRAS REGIONES, CON LA FINALIDAD DE CONTRARRESTAR LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y AHORA ES MOTIVO QUE SE PROMOCIONE PARA NO CONTAGIARSE CON EL CORONAVIRUS POR QUE EN EL TRANSPORTE PÚBLICO SE AGLOMERAN PASAJEROS EN ESE SENTIDO SUGIERE SE HAGA UN ESTUDIO MÁS CONCIENZUDO, MAS TÉCNICO Y SE DÉ UN TIEMPO PARA LUEGO SER APROBADO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE: SEÑALA QUE LA OPINIÓN DADA POR LOS REGIDORES ESTÁ BIEN Y MÁS AÚN CUANDO SE DIJO LA PREMURA DE APROBAR ORDENANZAS Y EN EL FONDO NO VA A GENERAR UNA MALA PERCEPCIÓN DE PARTE DE LA POBLACIÓN SUGIERO PUDIERA REGRESAR A LA COMISIÓN ORDINARIA Y PUDIERA TENER PROPUESTAS MÁS REALES DE NUESTRO DISTRITO PARA SALVAGUARDAR RESPONSABILIDAD.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI: CONSIDERA QUE ESTE PROYECTO DE ORDENANZA DEBE ESTAR ORIENTADO PARA EL DISTRITO DE PUNO Y DICE PROVINCIA DE PUNO, PERO EN SI ES PARA EL DISTRITO DE PUNO, SE RATIFICA QUE CON O SIN REGLAMENTO U ORDENANZA ESTÁ USANDO Y VA A USAR BICICLETA POR QUE LA COYUNTURA ASI LO EXIGE ES CONVENIENTE TENER ESTE INSTRUMENTO LEGAL PORQUE ES FUNCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE REGULAR LO QUE INTERNACIONALMENTE ESTÁ RECONOCIDO, ES IMPORTANTE ESTA ORDENANZA ADECUADO A LA REALIDAD. RECALCAR QUE LA GERENCIA DE TRANSPORTES PROPONER LOS PROTOCOLOS DEL TRANSPORTE URBANO, MOTO TAXIS, TAXIS Y TRICICLOS QUE VAN A ESTAR EN LAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD, SI NO HAY PROTOCOLOS SE VA A CAER EN ERRO Y LA MUNICIPALIDAD TIENE LA RESPONSABILIDAD.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR EDDY NARCISO LARICO TINTAYA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR EDDY NARCISO LARICO TINTAYA: INDICA QUE DESCONCIERTA LA OPINIÓN DE LOS REGIDORES RESPECTO A LA COPIA DEL PROYECTO DE ORDENANZA SOLICITA PRONUNCIAMIENTO DEL GERENTE DE TRANSPORTES AL RESPECTO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- ING. NESTOR TIPULA QUISPE, GERENTE DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

ING. NESTOR TIPULA QUISPE, GERENTE DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL: RESPECTO A LA MENCIÓN DE LA COPIA MENCIONA, QUE LA NORMATIVA YA EXISTE EN OTROS DEPARTAMENTOS AQUÍ SE TIENE QUE ADECUAR SE HA USADO REFERENCIAS DE LOS MODELOS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA: ESTÁ DE ACUERDO CON EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA INCENTIVAR Y MOTIVAR A LA POBLACIÓN PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA, LA OBSERVACIÓN ES A LAS MULTAS, SE DEBERÍA APROBAR SIN MULTAS, Y LOS IMPLEMENTOS QUE SE MENCIONA, ESTO SE MODIFICARÍA A NUESTRA REALIDAD, LAS MULTAS DEBEN ESTAR EN NUESTRA REALIDAD.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR: CUESTIÓN DE ORDEN, SOLICITA QUE LA GERENCIA DE TRANSPORTES PRECISE MEJOR LA ORDENANZA A NUESTRA REALIDAD, HAY TÉRMINOS QUE NO SE PUEDE ENTENDER, EL PORCENTAJE DE MULTAS NO ES COMPENSABLE, ESAS TASAS ESTÁN DIRIGIDAS A LAS QUE ABANDONAN SUS VEHÍCULOS EN LAS CICLO VÍAS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: INDICA QUE CON LAS VERSIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES, QUE ESTA PROPUESTA PASE A LA COMISIÓN ORDINARIA EN ESE SENTIDO SE DISPONE QUE ESTA PROPUESTA PASE A LA COMISIÓN ORDINARIA Y TRANSPORTE, PARA QUE EN EL PLAZO DE TRES DÍAS ADECUEN Y MEJOREN PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO SE VUELVA A PRESENTAR AL CONCEJO MUNICIPAL.

AGENDA N° 03

INFORME DEL GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO SOBRE EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REAJUSTADO DE MAYO A DICIEMBRE DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: SE HA CONSIDERADO COMO PUNTO DE AGENDA EL INFORME DEL GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO SOBRE EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL REAJUSTADO DE MAYO A DICIEMBRE DE LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, QUE CON LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA MUCHOS INGRESOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS HAN SIDO PARALIZADOS Y EN ESTE PROCESO DE EMERGENCIA SE HA DISPUESTO QUE LAS GERENCIAS TRABAJEN SU PLAN

OPERATIVO TENIENDO EN CUENTA LA SALUD DE LOS ADMINISTRADOS, SEDE LA PALABRA AL GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

ING. JAIME LOPEZ MAMANI, GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO: EXPONE LAS ESTIMACIONES DE LOS RECURSOS DETERMINADOS Y RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS QUE SE HAN REDUCIDO POR LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA, PONIENDO EN CONOCIMIENTO QUE LA RECAUDACIÓN EN MARZO FUE POCO Y EN ABRIL FUE NULA. SE ESTIMA QUE NO SE RECAUDAR HASTA DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO UN PROMEDIO DE DIEZ MILLONES, POR LO QUE LAS UNIDADES ORGÁNICAS NO PODRÁN REALIZAR SUS ACTIVIDADES COMO ESTABA PROPUESTO, EXPONE EL ESTADO FINANCIERO DEL MES DE ABRIL, MAYO Y LA PROYECCIÓN A MES DE DICIEMBRE,, CONCLUYE QUE AL FINALIZAR EL AÑO FISCAL 2020, S/ 10'262,241 SOLES QUEDARAN SIN RESPALDO FINANCIERO, POR LO QUE RECOMIENDA REAJUSTAR LOS PLANES OPERATIVOS EN GASTO CORRIENTE Y EN PERSONAL, AJUSTE EN EL SISTEMA SIAF Y CEPLAN, NO TENER MODIFICACIÓN EN OBRAS. ASÍ MISMO EXPONE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS CON REFERENCIA A LA CONTENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- ING. FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI, GERENTE MUNICIPAL, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

ING. FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI, GERENTE MUNICIPAL: PRECISA QUE EL 38% DEL PRESUPUESTO ES FINANCIADO POR INGRESOS PROPIOS RDR E IMPUESTOS MUNICIPALES, LAS ACTIVIDADES COMO EL ANIVERSARIO DE PUNO FIESTAS PATRIAS, ALASITAS ESTÁN PROGRAMADOS CON INGRESOS PROPIOS, POR TANTO ESE SALDO NO SE PUEDE UTILIZAR POR QUE NO SE TIENE RESPALDO FINANCIERO, NO HAY INGRESOS EN ABRIL MAYO Y POSTERIORMENTE CON LA REACTIVACIÓN PROGRESIVA POSIBLEMENTE SE ESTARÁ MEJORANDO HASTA AGOSTO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JORGE QUISPE APAZA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JORGE QUISPE APAZA: SEÑALA QUE HAY CUADROS QUE NOS PRESENTAN, SOLICITA LA DOCUMENTACIÓN EN FORMA DESAGREGADA DOCUMENTADA, EL PIA DE ESTE AÑO POR EJEMPLO LA ACTIVIDAD CONTROL Y SEGURIDAD DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO TERRESTRE NO TENÍA NADA APARECIÓ CON S/ 1'638,694.00 SOLES, MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA S/ 124.000.00 SOLES, PREVENCIÓN SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE S/ 350.000.00 SOLES, ESO NO SE APROBÓ EN EL PIA, ES UN INFORME Y NO ASUMIMOS RESPONSABILIDADES PORQUE SOLO NOS DAN A CONOCER UN PLAN OPERATIVO MAYO A DICIEMBRE 2020, LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS NO TIENE UN PLAN, SI SE NECESITA SE MODIFICA, SE ESPERA QUE CON EL NUEVO PLAN MODIFICADO SE MANEJE DE MANERA TÉCNICA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PAUCAR, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ROGELIO PACOMPIA PACUCAR: PRECISA QUE LAS ACTIVIDADES ANUALMENTE SE ESTÁN SUPRIMIENDO, SIGNIFICA QUE LAS MODIFICACIONES VA A PERMITIR REORIENTAR ESTE PRESUPUESTO, SOLICITA UN INFORME QUE MUESTRE DE MANERA DESAGREGADA, QUE PERMITIRÁ CONOCER LA MODIFICACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA WILMA YANET ARIZAPANA YUCRA: SOLICITA EL INFORME COMPLETO DEL DESAGREGADO, SE VINO AJUSTANDO DE TODAS LAS GERENCIAS, AHORA SE VA A RECORTAR PRESUPUESTO AL PERSONAL, QUE EFICACIA SE VA A PEDIR DE LAS GERENCIAS, SI NO TENDRÍA SUFICIENTE PRESUPUESTO, AHORA SI SE PUEDE REALIZAR EL PRESTAMO PARA MANTENER EL PERSONAL, SE TIENE QUE PRIORIZAR EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD, NO SE PUEDE DESPEDIR PERSONAL QUE SE REAJUSTE Y SE REALICE UN PRÉSTAMO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA ELIANA MAZUELOS CHAVEZ: COINCIDE CON LA OPINIÓN DEL REGIDOR JORGE QUISPE APAZA. SOLICITA UN INFORME DETALLADO DONDE SE ENCUENTRE EL DESAGREGADO, ENMARCADO EN OBJETIVOS DEL PLAN DE EMERGENCIA QUE SE ESTÁ TRABAJANDO, INFORMACIÓN PARA CUMPLIR LAS FUNCIONES COMO REGIDORES.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR ADOLFO PEREZ PEREZ: INDICA QUE ES UN PROBLEMA QUE SE TIENE, ES BUENO SABER ESTA INFORMACIÓN.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR EDDY NARCISO LARICO TINTAYA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR EDDY NARCISO LARICO TINTAYA: SEÑALA QUE SE HA ENTENDIDO QUE CIERTO PRESUPUESTO QUE SE IBA A GASTAR EN CIERTAS COSAS YA NO SE VA A GASTAR, HAY GERENCIAS QUE USARAN ESTE DINERO PARA SALVAGUARDAR EL TRABAJO, CONOCIENDO EL INFORME DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTARÁN PENDIENTES DEL TRABAJO QUE REALIZAN.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JUAN JOSE YUCRA QUISPE: INDICA QUE ESTAS MODIFICACIONES ES A CONSECUENCIA DE LA ACTUALIDAD, YA SE HIZO VARIOS COMENTARIOS DE LOS GASTOS QUE TENDRÁN LAS DIFERENTES GERENCIAS, NO HAY MAYOR COMENTARIO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑORA REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDORA YANNINA MITZA ARIAS HUACO: MENCIONA QUE ES PREOCUPANTE EL INFORME QUE SE DIO A CONOCER, HAY RUBROS QUE ESTÁN EN PERDIDA, SIN EMBARGO COINCIDE QUE ESTA INFORMACIÓN SE DEBIÓ DAR MÁS DETALLADA PARA PODER ANALIZARLA Y REALIZAR OBSERVACIONES PERTINENTES, EL INFORME LLEGO CASI INICIANDO LA SESIÓN DE CONCEJO, ESTO NO DEBE DARSE, SE DEBE MANEJAR LA INFORMACIÓN PARA ANALIZAR LOS DOCUMENTOS, SE NECESITA UN INFORME MÁS DETALLADO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE: MANIFIESTA SU INDIGNACIÓN DE LA MANERA QUE EL GOBIERNO CENTRAL HA RECORTADO EL PRESUPUESTO DEL FONCOMUN Y AHORA CON EL DECRETO 047, HACE CREER QUE ESTE TIPO DE SUBSIDIOS SE ESTARÍA SOLUCIONANDO EL TEMA DE LA BAJA RECAUDACIÓN DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, EL GOBIERNO NO ESTÁ ACTUANDO DE MANERA EQUITATIVA EN AFECTACIÓN A LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES SUJETÁNDONOS UN PROBLEMA A NOSOTROS FRENTE A LA POBLACIÓN, DANDO RESPONSABILIDADES EXTRAS COMO EL TRASLADO DE LOS POBLADORES QUE QUIEREN VOLVER A SU LUGAR DE ORIGEN, LA MUNICIPALIDAD ASUMIRÁ COSTOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN, SIN EMBARGO HAY RECORTES HAY RESPONSABILIDAD DONDE EL GOBIERNO CENTRAL NO TOCA A EMPRESAS TRANSNACIONALES QUE DEBERÍAN PAGAR IMPUESTOS PARA SOLUCIONAR EL TEMA DEL COVID Y CREE QUE RECORTANDO ESTE TIPO DE PRESUPUESTOS VA A SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE FONDO, AL FINAL EL GOBIERNO CENTRAL ESTÁ DEJANDO A NOSOTROS EL PROBLEMA Y SEA LA INSTITUCIÓN MAL MIRADA POR LA POBLACIÓN, SE VE QUE SE TIENE QUE ASUMIR RESPONSABILIDADES DE TEMA HUMANO, EL HECHO DE RECORTAR PERSONAL VA A TRAER PROBLEMA Y LOS TRABAJADORES VAN A SER PERJUDICADOS, SI BIEN SE HA HECHO EL REAJUSTE NO SE TENDRÍA QUE DEJAR EL TEMA HUMANO, SE ENTIENDE QUE SE DEBERÍA EXIGIR AL GOBIERNO CENTRAL QUE ESTOS PRESUPUESTOS TRANSFERIDOS SON ÍNFIMOS, QUE NO ALCANZA EL PAGO DE PERSONAL DE NI DE UN MES, ES PREOCUPANTE Y NO SE VA PODER SOLUCIONAR COMO DE LA IDEA DE SACAR UN PRÉSTAMO, EXHORTA SE HAGA LOS MEDIOS POSIBLES PARA QUE LOS 110 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN PARA EMITIR UN PRONUNCIAMIENTO Y NO PERMITIR ASUMIENDO TODOS LOS PERJUICIOS DEL COVID-19, SE VE QUE EN LOS LINEAMIENTOS DE ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS QUE QUIEREN RETORNAR A SU ORIGEN ES LA MUNICIPALIDAD QUE TIENE QUE SACRIFICAR SU PRESUPUESTO PARA PODER DAR LA ALIMENTACIÓN Y PAGO DE HOTELES, TENEMOS QUE TOMAR UNA DECISIÓN COMO CONCEJO MUNICIPAL AL ESCUCHAR ESTE INFORME QUE ES PARA CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES REGIDORES DE LA FORMA QUE SE ESTÁ AJUSTANDO LOS PLANES OPERATIVOS Y QUE EL POCO PRESUPUESTO ASIGNADO NO ES SUFICIENTE PARA PAGAR AL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR JOSE DOMINGO CALISAYA MAMANI: COINCIDE CON LAS OPINIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES, ECONÓMICAMENTE ESTÁ MARCANDO ROJO EN CUANTO A LOS INGRESOS, AFECTA A TODOS EN REALIDAD Y FRENTE A ELLO VALE LA MANO PROFESIONAL TÉCNICA DE QUIENES ESTÁN EN FRENTE A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, VER LAS SALIDAS PERTINENTES PARA MANEARNOS COMO MUNICIPIO, PARA TENER MEJOR ENTENDIMIENTO Y COMPRENSIÓN SE TENGA EL INFORME DETALLADO Y DOCUMENTADO, SE REQUIERE ESCUCHAR UN PRESUPUESTO DESTINADO A LA PARTE DE EDUCACIÓN QUE ES ESTE CONTEXTO, LAS CIRCUNSTANCIAS Y VICISITUDES QUE SE ENCUENTRAN LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR POR QUE SE ESTÁN ENFRENTANDO A UN NUEVO TIPO DE TRABAJO EDUCATIVO COMO LA EDUCACIÓN VIRTUAL, EN EDUCACIÓN SE TIENE QUE TENER INVERSIÓN EN ESE SENTIDO, YA ESTUVO EN ABRIL UN PROYECTO DE ORDENANZA EN EL DESPACHO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, LOS PROFESORES NECESITAN UNA CAPACITACIÓN SOBRE METODOLOGÍA Y TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS EDUCATIVAS DE AULA VIRTUAL, COMO MUNICIPIO TENEMOS ESA RESPONSABILIDAD, POR ELLO SE TIENE UNA SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN Y SE PLANTEÓ EN ESE PROYECTO DE ORDENANZA UN CONCURSO DE INNOVACIONES METODOLÓGICAS DE ENSEÑANZA VIRTUAL QUE AHORA LOS DOCENTES ESTÁN EXPERIMENTANDO, QUE SE TOME EN CUENTA ESTE ASPECTO QUE VA DE LA EDUCACIÓN EN EL ASPECTO DEL COVID-19.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- SEÑOR REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA, TIENE EL USO DE LA PALABRA.

REGIDOR CARMELO ALEJO MAYTA: INDICA QUE, LOS REGIDORES SE EXPRESARON Y FUERON CLAROS EN SU INTERVENCIÓN, AGREGA QUE ESTA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA A TRAÍDO UNA CRISIS ECONÓMICA Y SOCIAL EN TODO EL PAÍS A NIVEL MUNDIAL Y EN ESPECIAL A LA MUNICIPALIDAD. SEGÚN EL INFORME DADO VA A TRAER UNA SERIE DE PROBLEMAS EN LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA SOCIAL A LA MUNICIPALIDAD, QUE A TRAVÉS DEL PLAN OPERATIVO MODIFICADO MAYO A DICIEMBRE PUEDA SOLUCIONAR DE ALGUNA FORMA LA SITUACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD, ESTÁ DE ACUERDO QUE LLEGUE EL INFORME IN FORMA DESAGREGADA ESTE PLAN OPERATIVO DE MAYO A DICIEMBRE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: INDICA QUE ESTA ENFERMEDAD VA A GENERAR GRAVES CONSECUENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS NO SOLO A LA MUNICIPALIDAD SINO A INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y TODAS LOS SECTORES, CONFORME SE HA INICIADO ESTA EMERGENCIA Y PROLONGANDO, SE HA DISPUESTO HACER LA MODIFICACIÓN Y PRESENTACION DEL PLAN OPERATIVO MAYO A DICIEMBRE, ES CLARO LAS CONSECUENCIAS Y EL IMPACTO DE LA MUNICIPALIDAD RESPECTO A LA RECAUDACIÓN Y EL RECORTE DEL FONCOMUN A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS EL MISMO QUE IMPACTA AL PAGO DE REMUNERACIONES Y LA BUENA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES, EN ESE SENTIDO, DISPONE SE REMITA A CADA UNO DE LOS SEÑORES REGIDORES EL INFORME DEL PRESUPUESTO DESAGREGADO PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO Y REALICEN SU TRABAJO DE FISCALIZACIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO. ASÍ MISMO A TRAVÉS DE UNA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA SE DISPONDRÁ A QUE SE INGRESE A ESTE PROCESO DE UTILIZAR ADECUADAMENTE EL PRESUPUESTO TODA VEZ QUE NO SE PODRÁ LLEVAR ADELANTE LA CANTIDAD DE TRABAJADORES QUE SE CUENTA, SE TOMARA UNA AUSTRERIDAD COMPLETA EN LA MUNICIPALIDAD TODA VEZ QUE NO SE VA A AUTORIZAR VIÁTICOS Y PASAJES, POR LO DEMÁS SE PRETENDERÁ INICIAR LAS OBRAS PENDIENTES, ACTIVIDADES A CUMPLIRSE.

REGIDOR RICAR LEANDRO TIPO QUISPE: CUESTIÓN PREVIA ESTANDO CON LA PRESENCIA DEL GERENTE MUNICIPAL Y GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, SOLICITA EL INFORME LA MANERA DE IMPLEMENTAR LOS BONOS PARA SERENAZGO Y PERSONAL DE LIMPIEZA PÚBLICA.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: DISPONE QUE EL GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Y EL GERENTE MUNICIPAL PUEDA IMPLEMENTAR CONFORME LO DISPONE LA LEY DE PRESUPUESTO Y DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS, COMO PEDIDO UNÁNIME DE LOS SEÑORES REGIDORES Y DEN UNA RESPUESTA TÉCNICA Y LEGAL A ESTE PEDIDO.

NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN VIRTUAL CON DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA, SIENDO LAS NUEVE Y TREINTA DE LA NOCHE DEL MISMO DÍA, CON LA FIRMA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LO QUE DOY FE.=====